

El Financiero

Segunda época **—————** Fundado en 1901

DIARIO DE LA ECONOMIA NACIONAL
Y DE INFORMACION GENERAL

15 CENTIMOS

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES:
Biza, 11 - Teléfono 52022 - Apartado 469

MADRID

DOCE DE ABRIL

LA CONVERSION DE TESOROS

El 12 de abril señala este año la coincidencia de un doble suceso político: el quinto aniversario de la República y las anunciadas elecciones municipales, y un acontecimiento financiero: la renovación por conversión a reducción de interés de los 500 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro, emitidas el 12 de abril de 1934, a plazo de dos años e interés de 5 por 100.

Sin duda alguna que ese doble suceso político no requeriría siquiera singular observación, por su engranaje con el apuntado acontecimiento financiero, de no mediar coincidencia previa con otro suceso político, más trascendente aún, sin duda alguna, cual es el previamente registrado el 15 de febrero último, con las elecciones generales que, con su gran viraje, han venido a señalar un nuevo cariz a los rumbos de la política española.

Hay, no obstante, en medio de todo y a pesar de todo, una cosa fundamental, inmanente, mejor diríamos inalienable en todo estado jurídico digno propiamente de tal nombre, que es común denominador invariable de todos los gobiernos, de todas las políticas, de todas las naciones, cual es el rígido mantenimiento del orden público y el respeto a las personas y las cosas, en mínima convivencia de derecho de gentes.

Eso es consustancial a todo ordenamiento orgánico de cuerpo social de nación, porque se puede ser muy de derechas o muy de izquierdas y combinarse y revestirse de estos o los otros atributos del libre juego combinado de los Poderes públicos: legislativo, ejecutivo, judicial y moderador, y, por encima de todo y a todo trance, mantenerse la jerarquía y la disciplina social, tan indispensable la primera a los gobernantes como necesaria la segunda a los gobernados porque sin la primera sería imposible el cumplimiento de los fines morales, jurídicos, intelectuales y materiales, de la nación, y sin la segunda, la disciplina social, no pueden darse en caso alguno los medios económicos necesarios para la realización de tales fines.

No hay, pues, que sentir preocupación alguna, ni menos todavía amilanamientos ni desmayos, de suyo prematuros y descalificadores de toda serenidad y dominio viril, por lo que políticamente pudiera derivarse

en el ambiente público del próximo 12 de abril.

Lo pasado, ya pasó; lo que está por venir, sólo Dios sabe si llegará; preocupémonos, pues, tan sólo, de lo que tenemos delante, de lo que hay que hacer, de lo que se puede hacer, de lo que se debe hacer como elemental sentido, en todo caso, de previsión y contemporización, que será siempre la mayor tónica para mejor regularizar, suavizar y disminuir, cuando menos, cualquier posición inarmónica posible.

Cierto es que en todo dinamismo de los etéreos imponderables morales, pesa tanto o más que el mismo mal ya pasado, conocido y cierto, la presunción, sujeta a todos los extravíos, de un posible mal, que está por llegar y que en muchos casos no llega, o se presenta, a lo sumo, en mucho menor margen que los espíritus exagerados habían hecho prever.

Ello quiere decir sencillamente que no deben pesar lo más mínimo tales suspicacias de carácter político en la operación financiera del Tesoro de vencimiento del próximo día 12 de abril, porque en caso alguno, digan lo que quieran ciertos termómetros pesimistas, podrá pasar nada y nada pasaría que de cerca ni de lejos afectase lo más mínimo al principio intrínseco inmovible de respeto al capital que acude solícito en servicio del Estado, y en mayor grado todavía, si cabe forzar la idea, a este capital aguerrido que acude al Tesoro a una inversión al 3,50 por 100 de interés, que podría obtener asimismo en inversiones bancarias.

Queda dicho, por tanto, que la próxima renovación de Tesoros se hará a reducción de interés del 5 al 3,50 por 100, y no puede ser de otro modo, porque no iba a hacerse consideración moral de menor solitud de afección pública colectiva a los que el día 20 del actual han hecho aportación de dinero nuevo para la suscripción a metálico de los 350 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro al 3,50 por 100, que los que ahora, el día 12 del pró-

ximo abril, sólo han de canjear su papel de este vencimiento por otro papel al nuevo vencimiento de dos años, con el sacrificio, justo y debido es reconocerlo y aplaudirlo, de la baja de 1,50 por 100 en el interés, al reducirse del 5 al 3,50 por ciento.

Ello es así y no podía ser de otra manera, repetimos, porque los tiempos son de sacrificio, y el capital de renta en más directo contacto vivo con la prestación de servicio al Estado, atrae para sí con ello primera categoría de ejemplaridad, y cuantas más firmes posiciones sean tomadas en ese terreno y en tal sentido, tanto mayor será la delantera ganada a obligada reciprocidad de respeto, consideración y estima, de arriba a abajo, de todos los ordenamientos funcionales de la nación y de la economía social del país.

En el reciente empréstito de nuevas obligaciones del Tesoro aparecen más de 150 millones de pesetas acudiendo directamente a la aportación de ese nuevo capital, y 200 millones a través de la Banca privada.

Para que en la próxima conversión de Tesoros por 500 millones de pesetas se hiciera precisa una aportación directa de ese mismo volumen de 150 millones, sería necesaria una demanda previa de reembolso a metálico del 30 por 100 y decididamente aseveramos que eso no hay que tomarlo en consideración ni como remotamente posible, porque precisamente nuestros rentistas, y más aún, si cabe, los organismos de crédito, tienen bien justificado su fino sentido perceptivo de la realidad.

Y la circunstancia de que los 500 millones de esa renovación próxima estén distribuidos en sólo 100 millones de pesetas en títulos de 500, y 400 millones en títulos de 5.000 pesetas, completa la sensación de la mejor posibilidad factible de que las nuevas obligaciones del Tesoro al interés del 3,50 por 100, serán fácilmente filtradas en las mismas carteras que poseen las obligaciones actualmente en circulación.

Desde luego es cosa decidida, y ello es consecuencia natural y lógica

de ser domingo el día 12 de abril, aunque no convergiese circunstancia otra alguna, que la operación se realice el sábado día 11, y si atendemos a lo que se hizo con la renovación de Tesoros de 23 de octubre pasado, puede derivarse lógicamente lo que se hará ahora.

En efecto: por el decreto de 11 de octubre se disponía en su artículo 3.º lo siguiente:

"Art. 3.º Las obligaciones del Tesoro que se emitan se aplicarán a canjear a la par las que se hallen en circulación por la cantidad de 290 millones de pesetas emitidas al plazo de dos años por decreto de 12 de octubre de 1933 que el día 22 del actual no hayan solicitado el reembolso.

Por el importe de las obligaciones cuyo reembolso se solicite por los actuales tenedores se procederá el día 23 del presente mes a la negociación a metálico, por suscripción pública a la par, de títulos de la nueva emisión representativos de un valor equivalente."

Como se ve, desde la fecha del decreto al último día de canje, o sea del 11 al 22, medió un período de once días, verificándose al día siguiente, o sea el 23, la suscripción pública por la equivalencia de las obligaciones que habían optado por el reembolso a metálico, cuyo margen alcanzó el 11 por 100, o sea que en este caso y en igualdad de circunstancias, el posible reembolso a metálico habría de girar alrededor de 50 millones de pesetas, suma que fácilmente quedaría absorbida en el acto por la suscripción.

De todos modos, como la emisión de 23 de octubre pasado fué sólo de 290 millones y la del 12 de abril próximo asciende a 500 millones, estimamos más conveniente que el lunes o martes próximo, fin del corriente mes, apareciese el decreto abriendo período hasta el día 8 de abril inclusive para los que puedan solicitar el reembolso a metálico, mediando así tres días hasta la suscripción pública del sábado día 11.

Esa es la impresión y comentario que nos ofrece la próxima renovación de Tesoros, con aquellas indicaciones pertinentes que lealmente formulamos y son de considerar por espíritu comprensivo y patriótico de los tenedores de estas obligaciones

EDICION DE LA TARDE

Ayuntamiento de Madrid

que van a ser canjeadas a reducción de interés.

Por otra parte, 50 ó 100 millones de pesetas, y aún más que con la mayor previsión de pesimismo pudieran solicitar el reembolso a metálico, no pueden constituir preocupación alguna para el ministro de Hacienda, ya que, según se ve en el último balance del Banco de España, dispone el Te-

soro de un margen de 522 millones de pesetas, con sobrante para recoger hasta la totalidad de los 500 millones, y el día 11 de abril, por otro lado, absorbería la suscripción pública sin dificultad alguna cualquier margen que pueda ofrecérsese, en equivalencia de las obligaciones que pidiesen el reembolso a metálico.

J. G. CEBALLOS TERESI

Las relaciones espirituales entre España y Portugal y las ventajas económicas de sus Tratados

Las manifestaciones del señor don Augusto Barcia, ministro de Estado, sobre las relaciones entre España y Portugal, causaron una excelente impresión. La Prensa comenta con visible agrado las palabras de don Augusto Barcia sobre el acercamiento de las dos naciones peninsulares, poniendo de manifiesto que las relaciones de amistad entre los dos pueblos ibéricos no pueden estar pendientes de los cambios de Gobierno, pues responden a un estado de opinión que se mantiene inalterable, por encima de las preocupaciones de carácter político. No se comprende, en realidad, que España y Portugal no estén ligados por un Tratado de comercio, cuando es cierto que, además de las relaciones de vecindad, existen intereses económicos que hacen indispensable un acuerdo comercial. Hasta ahora, los dos países no consiguieron ponerse de acuerdo sobre el límite de las aguas territoriales, lo que provoca un sinnúmero de conflictos entre las autoridades portuguesas y los pescadores españoles, en especial en la provincia de Algezave, en cuyas costas abunda el pescado, que no puede ser recogido por los armadores andaluces, que se ven forzados a tener parados sus barcos. En consecuencia de este estado de cosas, son frecuentes los incidentes entre los pescadores andaluces y los cañoneros lusitanos encargados de policiar las costas de Portugal, y cuya misión consiste en impedir que los españoles pesquen en las aguas jurisdiccionales de Portugal.

Otro de los problemas urgentes a resolver, es el del contrabando. Mientras en Portugal entran a diario clandestinamente sedas y tejidos españoles, España es víctima de una verdadera invasión de café y cacao de las colonias portuguesas, pasando en contrabando, y muchas veces en malas condiciones, pues los exportadores cegados por la avaricia, no se cuidan de la calidad del producto, enviando granos podridos.

Lo mismo ocurre con el tabaco, y en especial con el ganado, atacado de enfermedades infecciosas, y que pasan la frontera clandestinamente, sin que las autoridades sanitarias tengan sobre él el menor control. La firma de un Tratado comercial, con la usual cláusula de nación más favorecida, pondría término al negocio del contrabando, que, además de perjudicar a los dos países en sus intereses arancelarios, tiene la particularidad de mantener en las fronteras bandos indeseables de contrabandistas, y de exigir por parte de los dos países la manutención de un costoso servicio de represión.

La firma del Tratado comercial, además

de terminar con el estado de hostilidad económica en que viven España y Portugal, representa un nuevo y considerable avance en la amistad entre las dos naciones peninsulares, y la base para una futura economía ibérica. Sin ir más lejos en este capítulo, basta decir que la casi totalidad de la producción de corcho está confinada a la península, que hasta la fecha, en razón de las rivalidades comerciales, es un feudo

de Inglaterra. Este país no tiene corcho; lo compra en Portugal, y lo vende en todo el mundo fijando los precios y abasteciendo los mercados. Así ocurre que mientras en Portugal y España el corcho se vende por un precio, que mal remunera los gastos de los cultivadores, la Gran Bretaña, aprovechando el hecho de que los dos países peninsulares no tienen relaciones comerciales con Rusia, lo vende allí en condiciones ventajosísimas, pues envilece los precios en la producción para obtener mayores ganancias en los mercados mundiales. Lo mismo podemos decir de los productos coloniales, que abundan en Portugal, donde el kilo de café vale una peseta, y que escasean en España, y de los tejidos, de que Portugal es tributario de Inglaterra, mientras en España la capacidad de producción supera la de consumo.

Todo esto contribuye para que las declaraciones del ministro de Estado en relación con el Tratado comercial hayan sido acogidas con satisfacción, así como las que se refieren a un intercambio cultural con Portugal, que en el último año importó de España libros por un valor superior a medio millón de pesetas, lo que prueba el interés de los portugueses por las manifestaciones intelectuales del pueblo hermano. Es de creer que esta vez las palabras de los gobernantes se traduzcan en realidades prácticas.

LIONEL FERRO

(Aginarco.)

Polonia económica y financiera

Clausura de la Conferencia Económica

Después de tres días de trabajos, la gran Conferencia con los representantes de la vida económica, convocada por el Gobierno polaco, ha terminado con la recopilación de las resoluciones adoptadas por las distintas comisiones. En la sesión de clausura, el señor Kosciakowski, presidente del Consejo, resumió en un discurso los principales resultados de la Conferencia, que serán realizados—dijo—por el Gobierno progresiva y sistemáticamente. El Gobierno, plenamente consciente de sus deberes, examinará con la mejor voluntad los postulados y recomendaciones formulados, esforzándose por armonizarlos dentro del marco del programa general, que tiende a vencer las dificultades actuales.

Los informes emitidos por las comisiones continen postulados, cuya realización ha sido reconocida por el Gobierno como indispensable para la consolidación de la vida económica y el restablecimiento de la rentabilidad de los procesos de producción y de intercambios. Por consiguiente, se pondrán inmediatamente en práctica. Esta obra exigirá el mantenimiento de un contacto estrecho con los representantes de los grupos e intereses económicos particulares. Al tomar decisiones concretas, al buscar soluciones apropiadas, el Gobierno se pondrá en comunicación con los grupos e instituciones que representan tanto el trabajo como el capital, tanto la agricultura como la industria, lo mismo el comercio que el artesanado. Las

decisiones más importantes, que exijan la sanción legislativa, serán sometidas sin demora a los Cuerpos legislativos, lo que hará posible su examen a la luz de la discusión pública.

En los debates planteados en el curso de la Conferencia, se han observado tendencias saludables. Así, por ejemplo, se manifestó una convicción general de que los efectos de la crisis no pueden pasar por su propia inercia, sino que la mejora se ha de obtener en primer lugar por el esfuerzo común, teniendo en cuenta las necesidades de todas las clases sociales. En la mayoría de los casos se observó además una perfecta concordancia entre los representantes de la agricultura, por una parte, y del comercio, de la industria y de los Bancos, por otra.

La colaboración del Gobierno con los representantes de la vida económica será tanto más eficaz cuanto que hoy existen muchos hechos que atestiguan un proceso de resurgimiento. Tales son: las crecientes tendencias a la economía y a la racionalización de los gastos en los presupuestos, tanto públicos como privados; la reducción apreciable, en el curso de la crisis, de los gastos de producción; la opinión unánime del Gobierno y de los medios económicos de que la economía pública no debe recurrir sino en medida restringida a la asistencia del mercado monetario, y la convicción general de que conviene liquidar sistemáticamente el desequilibrio nacido de la crisis y crear condiciones que favorezcan la expansión de la iniciativa privada.

En este orden de ideas será examinada y

limitada la intervención directa del Estado en la actividad económica, y se revisarán las cargas públicas. Se ultimarán el programa de liquidación y de consolidación de las deudas procedentes de antes de la crisis, y se redoblará el rigor en el cobro de deudas nuevas, a la vez que se adaptan a la nueva política elementos como el interés sobre los depósitos y los créditos, etc.

El paro forzoso en Polonia

Según datos del Fondo de Trabajo, el número total de parados forzosos registrado se cifraba con fecha 1 de marzo de 1936 en 488.157, contra 515.555 en la misma fecha de 1935. Conviene notar que la fecha del 1 de marzo marca habitualmente en Polonia la cifra máxima de paro, acusándose después de esta fecha una disminución cada vez más rápida del número de parados.

La cosecha en Polonia

La Oficina Central de Estadística acaba de publicar las cifras definitivas de la cosecha de 1935. Según estas evaluaciones, la cosecha de trigo se cifró en 20.108.100 quintales (con disminución del 3,3 por 100 respecto del año precedente); la de centeno en 66.170.300 quintales (con aumento del 2,4 por 100); la de cebada en 14.683.500 quintales (con aumento del 1,5 por 100), y la de avena en 25.979.300 quintales (con aumento del 1,9 por 100). La cosecha del año último ha sido superior igualmente a la media de 1930-1934.

En cuanto a las semillas oleaginosas, la cosecha del año 1935 fué sensiblemente superior a la de 1934. Así, la cosecha de semilla de lino alcanzó a 709.400 quintales, contra 553.600 el año anterior; la de semilla de cáñamo fué de 204.400 quintales, contra 168.000, y la de colza y nabina llegó a 436.200 quintales, contra 335.300 quintales.

Exposición de industrias del metal y electrotécnicas

Del 23 de agosto al 11 de octubre próximos se celebrará en Varsovia la Exposición de industrias del metal y electrotécnicas, incluyendo la radiotécnica. Esta Exposición, organizada bajo los auspicios del profesor Moscicki, presidente de la República, ilustrará el desarrollo de la industria polaca, sus posibilidades de producción y de exportación, y presentará sus métodos de fabricación y los últimos progresos realizados en este dominio. Los organizadores han obtenido ya la participación de toda la industria, lo que permitirá a los visitantes formarse idea exacta de su situación. Para asistir a esta exposición se darán muchas facilidades, entre ellas una importante rebaja de las tarifas ferroviarias.

Situación del Banco de Polonia

La situación del Banco de Polonia, con fecha 29 de febrero, arroja un stock oro de 445,1 millones de zlotys, con aumento de 0,1 millones sobre la década anterior. La reserva de monedas y divisas extranjeras disminuyó al mismo tiempo en 2,3 millones, pasando a 17,1 millones de zlotys.

El total de los créditos utilizados aumentó en 18,1 millones de zlotys. La cartera descuento, en particular, aumentó en 13,5 millones, llegando a 613,7 millones de zlotys, y los anticipos sobre títulos en 5,9 millones, pasando a 97,7 millones de zlotys, en tanto que la cartera de bonos del Tesoro acusa una baja de 1,3 millones, pasando a 38,7 millones de zlotys.

Las obligaciones a la vista han descendido en 59,7 millones, bajando a 163,3 millones, mientras que la circulación de billetes ha aumentado en 59,8 millones, alcanzando a 979,1 millones de zlotys. La cobertura oro de la circulación y de las obligaciones a la vista se cifraba a fines de febrero en 41,86 por 100, rebasando en 12 puntos aproximadamente el mínimo requerido por los Estatutos.

Número de vagones cargados en las principales Compañías de Ferrocarriles

	NORTE				M. Z. A.				OESTE				CENTRAL DE ARAGÓN			
	1932	1933	1934	1935	1932	1933	1934	1935	1932	1933	1934	1935	1932	1933	1934	1935
Enero.....	137.266	130.155	136.153	125.189	141.000	134.102	130.669	119.524	14.545	11.896	11.584	11.145	1.809	1.782	2.504	1.713
Febrero.....	127.389	110.956	117.901	108.125	126.739	119.373	113.317	104.308	13.437	41.991	10.470	9.914	1.729	2.025	2.120	1.715
Marzo.....	138.908	128.314	144.784	115.847	130.672	131.987	122.176	110.830	13.120	12.150	11.594	10.938	2.030	2.424	2.315	1.958
Abril.....	127.013	118.059	118.787	107.050	124.503	122.107	112.251	106.497	13.327	12.457	11.133	10.503	1.943	1.926	2.336	1.974
Mayo.....	118.560	116.404	124.796	103.850	128.283	129.694	127.139	107.008	12.160	12.342	12.077	11.773	1.330	1.799	2.440	1.405
Junio.....	118.045	116.409	115.032	97.010	121.300	123.682	116.624	99.933	12.444	11.632	11.160	10.880	1.449	1.774	1.642	1.317
Julio.....	112.450	113.700	109.577	97.102	125.478	123.040	114.206	98.577	12.882	11.591	10.671	10.967	1.220	1.577	1.231	1.306
Agosto.....	120.032	116.231	114.410	101.476	126.312	125.931	128.364	109.032	13.787	11.450	11.704	12.079	1.553	1.561	1.573	1.504
Septiembre.....	118.834	107.161	115.579	107.254	131.138	123.236	115.214	110.789	12.968	11.532	11.387	13.063	2.053	2.037	1.868	1.970
Octubre.....	128.008	123.822	99.114	121.318	136.164	128.968	111.484	112.694	13.421	11.634	9.851	13.897	1.860	1.767	1.748	1.618
Noviembre.....	125.804	128.234	110.976	114.058	132.289	124.116	121.885	105.367	13.819	11.344	11.493	12.905	1.625	1.902	1.638	1.346
Diciembre.....	137.159	121.498	125.645	111.817	132.215	121.858	119.226	103.418	12.479	10.944	10.945	11.354	1.672	1.697	1.970	1.533
TOTALES.....	1.509.558	1.430.943	1.422.755	1.310.090	1.556.093	1.508.094	1.432.355	1.287.977	158.389	140.063	134.079	138.788	20.282	22.271	23.385	19.121

Hotel Restaurant
La Eibarresa
dirigido por su nuevo propietario
DIEGO RUBIO
Jefe de cocina

▼▼

Cocina vasca, española y francesa - Servicio por cubierto y a la carta - Trato esmeradísimo - Situación inmejorable - Todo confort

Ribera, 2 - BILBAO - Teléfono 15.255

La Teoría monetaria y el ciclo económico

Espasa-Calpe ha editado, irrefutablemente traducida de la edición inglesa por el veterano economista y Catedrático de la Universidad Central don Luis Olariaga, la obra del profesor austriaco Friedrich A. Hayek, encargado de la cátedra Took de Ciencia Económica y Estadística de la Universidad de Londres, cuyo título encabeza estas líneas.

El sacrificio que supone el lanzar al mercado español ediciones como la que comentamos, con un núcleo de lectores interesados por estas cuestiones, cada vez más numeroso, es cierto, pero no lo suficientemente extenso como para constituir un negocio editorial, hace que por nuestra parte acogamos siempre con el más vivo interés estos esfuerzos, tanto más cuanto que en este caso, a la actualidad del tema de la obra del profesor Hayek, se une el verdadero interés del extenso y substancioso prólogo del profesor Olariaga, como necesaria introducción para estimular el estudio y comprensión de la obra traducida.

Y ya que la transcripción íntegra del prólogo del profesor Olariaga no nos es posible, dada la parquedad de espacio a que tenemos que sujetarnos, vamos, sí, a reproducir algunos de sus aspectos más interesantes, en los que se pone de manifiesto el contenido y alcances de la teoría que el profesor Hayek desarrolla en su obra, como el mejor compendio que pudiéramos hacer del contenido de la misma:

EL CICLO ECONOMICO

"La preocupación por las crisis económicas arranca ya de la economía clásica. No fué ciertamente preocupación de los economistas más destacados de la época, porque ni Ricardo, ni los Mill, ni Juan Bautista Say podían plantearse tal problema, obsesionados como estaban con el principio de la imposibilidad de un exceso de producción, porque las mercancías se crean su propio mercado—principio expuesto con brillantez por Say en su famosa *Theorie des débouchés*. Pero sí lo fué de Lord Lauderdale, de Malthus y de Sismondi. Sin embargo, las crisis en aquella época no tenían aún el alcance y la frecuencia que fueron presentando al correr del tiempo ni esbozaban tan claramente ante la conciencia de los economistas su naturaleza funcional."

"Los economistas antiguos veían las crisis como fenómenos aislados; trataban de explicarse únicamente esos aparatosos derumbamientos de los precios que suceden al apogeo de los negocios y causan tantas pérdidas de capital y dejan a tantos obreros en paro forzoso. Fué Clément Juglar quien abrió camino a la concepción moderna del problema, con su libro *Des Crises Commerciales et de leur Retour Périodique*, publicado en 1860. Juglar observó que las crisis se producían con cierta periodicidad y que no eran sino una fase de un proceso en el que el alza y la baja de los precios se engendraban mutuamente en sistemática rotación. Todavía bastante después de Juglar hubo economistas que siguieron ocupándose especialmente de aclarar las causas de las crisis; pero la investigación había hallado ya su método de observación más certero y fué amenazando gradualmente en el análisis funcional del sistema económico a fin de hallar la explicación en la naturaleza misma de dicha sistema. Y la aclaración de las crisis fué substituída como objetivo de los investigadores por la del estudio del movimiento de la coyuntura o del proceso cíclico.

En la literatura alemana ha quedado dominando el concepto de la "coyuntura"; en la anglosajona, el del "ciclo". Como este último matiza mejor en castellano el carácter periódico o reproductible de las fluctuaciones de la producción, me parece más expresivo y que subraya mejor el aspecto dinámico del problema, que es tan esencial para su contemporánea comprensión.

Estos ciclos se creyó en un principio que eran rigurosamente periódicos y fueron atribuidos a influencias meteorológicas, sobresaliendo en tal orientación el economista inglés de la segunda mitad del siglo XIX W. Stanley Jevons. Jevons, estudiando estadísticamente las crisis de la economía inglesa entre 1721 y 1878 llegó a la conclusión de que los ciclos económicos tenían por término medio una duración de

10'466 años, y observó su coincidencia con los ciclos de las manchas solares que afectaban al clima y a las cosechas y, en consecuencia, a los precios. Hubo algunos economistas que siguieron esta tendencia y aun los hay todavía en los tiempos modernos, como el profesor Moore y Sir William Beveridge; pero el núcleo principal de los investigadores se encaminó por rumbos totalmente aparte de esas hipótesis de naturaleza astronómica y comprobó, a su vez, que los ciclos no tenían una periodicidad regular."

"Además, el movimiento ondulatorio de la coyuntura económica tiene mayor complicación que la que aparece a simple vista tomando en cuenta únicamente esos procesos cíclicos destacados, que son los que más atraen la atención. El economista sueco Johan Akerman en su obra *Economic Progress and Economic Crisis*—título de la traducción inglesa—, se lo representa como un sistema de ritmos combinados de distintas complejidad y propulsión. Hay, en primer lugar, unas variaciones estacionales dentro del año, que provienen, a juicio de Akerman, del impulso que la actividad productora recibe de las cosechas. Para recoger las cosechas, almacenarlas y distribuir las se necesita una expansión del crédito, que es la que pone en movimiento todo el planeta entero, se reparte la recolección de las cosechas prácticamente a lo largo de los doce meses, son, sin embargo, las cosechas de otoño del trigo, algodón y maíz del hemisferio Norte las que tienen mayor peso. La propia expansión crediticia que para Akerman determina el alza que por lo general se produce en otoño, acaba por crear una relativa crisis dentro del año.

Después de las variaciones estacionales aparecen los ciclos. Estos ciclos suelen durar unos tres años y, por excepción, cuatro. Se hallan relacionados con las variaciones estacionales en el sentido de que el impulso que éstas dan a la producción, a veces, contribuye a prolongar el estado psicológico de optimismo y, por tanto, a engendrar o fomentar el ciclo corto.

Tras de los ciclos cortos se presentan, en ocasiones, los ciclos largos, con una duración de siete a diez años. En éstos influyen psicológicamente los cortos similarmente a como influyen en los últimos las variaciones estacionales.

Finalmente, se producen las variaciones seculares, que tienen una duración de cincuenta a sesenta años. También existe relación psicológica entre estas variaciones seculares y los ciclos largos. Durante la fase de prosperidad de estos ciclos largos, los empresarios, y el público en general, se habitúan a la idea de que puede mantenerse indefinidamente la nueva situación, y esa idea prolonga la fase del ciclo y tiende a dar carácter decisivo a ciertos nuevos precios, como, por ejemplo, los de la mano de obra o los de los productos monopolizados por Sindicatos industriales. A la vez, esas tendencias seculares ascendentes pueden ser exageradas y dar lugar a cambios de tendencia también seculares."

"De esos diversos movimientos rítmicos a que se refiere Akerman, son los períodos cíclicos comprendidos entre un año y un decenio—si bien los largos son generalmente los más destacados—, los que tanto vie-

nen preocupando a la ciencia económica y sobre cuya causalidad tanto se especula.

Quedamos, pues, en que la economía capitalista se desenvuelve en forma cíclica y que el problema del investigador teórico consiste en hallar una explicación objetiva de los factores que hacen posibles esos ciclos. El ciclo se compone de varias fases estrechamente enlazadas entre sí. Lo corriente es distinguir una fase de alza o prosperidad y otra de baja o de depresión, con un tránsito agudo de la primera a la segunda, que es la crisis. Algunos especialistas, de gran autoridad, sin embargo, distinguen también otras fases intermedias. Wesley C. Mitchell entiendo que si existe motivo para destacar la transición de la prosperidad a la depresión también debe haberlo para subrayar el paso de la depresión a la prosperidad; y así, señala cuatro fases: prosperidad, crisis—término que substituye por el de "reflujo"—depresión y reanimación. Y el profesor, también norteamericano, Warren M. Persons divide todavía la crisis en dos partes: tensión financiera y crisis industrial. Con arreglo a este criterio, el ciclo económico norteamericano, que culminó en la aparatosa crisis de 1907 y comprendió el período que media entre noviembre-diciembre de 1903 y noviembre-diciembre de 1907, se descompone en fases de la duración siguiente: depresión, diez meses; reanimación, dieciocho meses; prosperidad, diez meses; tensión financiera (liquidación bursátil), diez meses; crisis (liquidación de mercancías), dos meses."

TEORIAS SOBRE EL CICLO

"Como Hayek afirma en el capítulo II de la obra que a continuación se vierte al castellano, son muy numerosas las teorías, que pretenden explicar el factor o factores determinantes del ciclo y entra justamente en la finalidad de dicho capítulo hacer una clasificación, buscando las más hondas características esenciales de las distintas doctrinas. Sería absurdo, por tanto, aparte de innecesario, que yo pretendiese aventurarme en ese terreno. Pero, a título de información, entiendo que acaso no deje de ser útil dar a los lectores alguna idea de la diversidad de puntos de vista en que se han basado los sistemas teóricos.

Existe una clasificación—aunque ya un poco anticuada—de la primera autoridad alemana en la materia, el profesor Arturo Spiethoff. Spiethoff, en su estudio sobre *Krisen* publicado en el *Handwoerterbuch der Staatswissenschaften* (cuarta edición), tomando como base la clasificación de E. von Bergmann, agrupa las teorías en la forma siguiente: a) teorías basadas en la concepción cuantitativa del dinero; b) en las fluctuaciones de las cosechas y de los factores meteorológicos; c) en la tendencia decreciente del beneficio del capital; d) en el equilibrio entre producción y demanda; e) en la posibilidad de una sobreproducción general; f) en la desproporcionada distribución de las fuerzas productivas a consecuencia de la constitución de la economía capitalista; g) en la desigual distribución de la renta y en el subconsumo de las masas; h) en la disminución del capital circulante; i) en las tendencias immanentes del cambio.

Otro gran especialista norteamericano, el varias veces citado Wesley C. Mitchell, en su obra *Business Cycles*, agrupa las teorías, según tomen como punto de vista: 1) circunstancias meteorológicas; 2) la incertidumbre para la previsión de los negocios; 3) el factor emocional en la decisión de los negocios; 4) las innovaciones, la promoción

de negocios y el progreso; 5) el proceso de ahorro e inversión; 6) la construcción; 7) la sobreproducción general; 8) las operaciones bancarias; 9) la producción y la distribución de la renta, y 10) la función del lucro.

Y otro profesor norteamericano, Alvin Harvey Hansen, en *Business-Cycle Theory*—con criterio ya más moderno—, hace la clasificación atendiendo a que las teorías busquen la causa del ciclo en: 1) el sistema capitalista de distribución; 2) el proceso de producción capitalista; 3) la economía de cambio; 4) la economía monetaria.

El propio profesor Hansen, en la mencionada obra, hace una interesante recapitulación de los principios fundamentales en que han llegado modernamente a coincidir un considerable número de economistas de distintos criterios, al apreciar los factores determinantes del ciclo:

Primero. *El mecanismo de expansión y contracción*. El principio de éste: Si por cualquier razón el tipo de beneficio en perspectiva se desvía del tipo de interés que se cobra por los préstamos, esa discrepancia tiende a desenvolverse en una expansión o en una contracción de los negocios, según que el tipo de beneficio sea superior o inferior al tipo de interés de los préstamos."

"Segundo. *La acumulación de la expansión y de la contracción*. Este principio puede definirse así: una vez que se rompe el equilibrio económico, se disparan fuerzas que tienden a intensificar la perturbación. Los factores que refuerzan e intensifican la perturbación del equilibrio son los siguientes:

1) El alza (o la baja) de los precios tiende a aumentar la discrepancia entre el tipo del beneficio y el tipo de interés del mercado a causa del más amplio (o menos amplio) margen de beneficio que es consecuencia del hecho de que los costes sean inferiores a los precios de venta."

2) Pequeñas fluctuaciones de la demanda de artículos de consumo producen grandes fluctuaciones de la demanda de productos semielaborados y de primeras materias, a causa de la tendencia al acaparamiento en un mercado ascendente y a la realización de las existencias almacenadas en un mercado cuesta abajo."

3) *La limitación automática de la expansión y la contracción*. Este principio puede definirse así: Eventualmente es frenada la reacción acumulativa, y el mecanismo industrial es retrotraído al equilibrio por fuerzas limitativas o restrictivas que entran en acción automáticamente. Dichas fuerzas son las siguientes:

1) La limitada oferta de los factores primarios de la producción. La expansión es frenada por la limitada oferta disponible de mano de obra y de primeras materias, especialmente de primeras materias agrícolas."

2) La ley de proporcionalidad. Unidades industriales que, por una razón u otra, no pueden ampliar rápidamente sus instalaciones, pronto encuentran condiciones de incremento de los factores variables del coste y, eventualmente, condiciones de incremento del coste total unitario. La limitación de las instalaciones, cuando son utilizadas rebasando el punto de máxima eficiencia económica, da lugar a un coste de producción superior por unidad de producto."

3) La limitada oferta de capital disponible. De aquí se deduce una intrusión del mercado de capitales (largo plazo) en el mercado de dinero (corto plazo), el tipo de interés sube y, en consecuencia, aparece una limitación, especialmente de la ampliación de las existencias de los comerciantes al por menor y de la construcción de capital fijo."

4) El retraso del porcentaje de aumento de la capacidad de compra (nacido de los préstamos bancarios hechos a los productores) con respecto al porcentaje de aumento de la oferta de artículos de consumo y del coste de producción. En esta forma queda frenado el movimiento ascendente de los precios."

5) A medida que comienza a declinar el ritmo de incremento de las compras de los comerciantes al por menor y consumidores, declina el volumen absoluto de la demanda de capital fijo. Así, la demanda de capital fijo comienza a disminuir mucho antes de que se registre un descenso absoluto de la demanda de artículos de consumo. Tan pronto como empiezan a declinar las industrias productoras de medios de producción quedan sin trabajo los obreros en dichos sectores y decae nuevamente la demanda de artículos de consumo. Así, la disminución del ritmo de incremento de las compras de los consumidores provoca una reducción ab-

Banco Urquijo Catalán

Domicilio social: PELAYO, núm. 42.

BARCELONA

Apartado de Correos 845 • Teléfono 16460 • Dirección telegráfica y telefónica: CARTURQUIJO

Almacenes en la Barceloneta (Barcelona)

Operaciones bancarias de todas clases

AGENCIAS y DELEGACIONES: Bañolas, La Bisbal, Calella, Gerona, Manresa, Mataró, Palamós, Reus, San Feliú de Guixols, Sitges, Torelló, Vich y Villanueva y Geltrú

Corresponsal del Banco de España en Arenys de Mar, Bañolas, Mataró, y Villanueva y Geltrú

Ayuntamiento de Madrid

solita de la demanda de instalaciones, y esta reducción, a su vez, impone una nueva disminución del ritmo de aumento de las compras de los consumidores, hasta que se produce circunstancialmente una reducción absoluta."

LA TEORIA DE HAYEK

"Hayek es el economista más brillante de la escuela de Viena, que gira hoy en torno a las ideas del profesor Ludwig Mises, y cuyos representantes más conocidos son, además de Hayek, Strigl, Machlup y Haberler. En íntima conexión con la escuela de Viena y orientado en las mismas tendencias monetarias hay un grupo de economistas suecos, cuya relación nace de la influencia de un extraordinario economista sueco ya fallecido, Knut Wicksell, que trabajó mucho tiempo en Viena e influyó considerablemente, a su vez, sobre los citados economistas austriacos. Hayek fué director del *Institut für Konjunkturforschung* de Viena. Hace unos años fué a Londres a explicar un curso sobre dinero y ciclos, cuyas conferencias se hallan recogidas en su libro, publicado originalmente en inglés, *Prices and Production*. Después quedó encargado de la cátedra Took de la Universidad de Londres, de la cual continúa siendo profesor.

Las ideas de Hayek son al presente muy discutidas en el mundo científico y pocos son los trabajos de calidad actualmente dedicados a esa rama de la investigación económica que no aludan a Hayek."

"Como podrá observarse, Hayek se clasifica entre los economistas que atribuyen a una causa monetaria las fluctuaciones cíclicas que perturban el equilibrio de la economía capitalista, pero nada tiene que ver con las teorías más conocidas en esa dirección, que están basadas en la creencia de que el dinero influye en la vida económica a través del nivel general de los precios. Nuestro autor parte del punto vital de las influencias del dinero en la rentabilidad de la Empresa, siguiendo una tradición científica que hoy se ha impuesto ya con fuerza decisiva, debido sobre todo a los trabajos de Wicksell: el resorte que mueve la vida económica es la relación en que en cada momento se hallen el tipo de equilibrio del interés y el que cobran los Bancos por las concesiones de crédito. Wicksell, sin embargo, buscaba los efectos de las discrepancias que en esa relación pudieran señalarse en el nivel general de precios, operando con un viejo concepto abstracto y mecánico que tanto ha desorientado a los economistas en los últimos lustros y en 1927 a la política bancaria de los Estados Unidos, Hayek, siguiendo las investigaciones de su maestro Mises y despojándose ya totalmente de un residuo de la tendencia antigua que aun queda en Mises cuando considera el valor abstracto del dinero, no se preocupa de los efectos del crédito en el irracional nivel de los precios, sino en los precios concretos, relativos, de las mercancías y en la distribución de la producción entre producción de medios de producción y de artículos de consumo, que es lo que realmente da lugar al ciclo.

En este libro que ahora se traduce explica, pues, Hayek cuál es el resorte de las expansiones o contracciones del crédito; cómo entra el nuevo dinero en la circulación y cómo perturba el equilibrio provocando las fluctuaciones cíclicas. En otras obras enfoca principalmente su concepto del equilibrio intertemporal, el problema de la imposibilidad de mantener indefinidamente en actividad los procesos productivos emprendidos con el crédito adicional creado por los Bancos—y, en consecuencia, la inevitabilidad de las crisis con la organización actual del crédito—y el estudio de las condiciones que ha de llevar una circulación "neutral", o sea en la que el dinero no pueda influir en la producción.

Para alcanzar el concepto del "equilibrio intertemporal" procede representarse en primer lugar el caso de una mercancía aislada sujeta a variación estacional bastante previsible de su precio. Si cualquier autoridad impusiera un precio uniforme a esa mercancía estacional resultaría una sobrevaloración de la misma en las épocas en que su producción es abundante y una valoración deficiente para las épocas de producción escasa. En los períodos primeramente citados, los productores intensificarían la producción todo lo posible y harían provisiones para producir lo menos posible en los períodos en que el precio reglamentado no fuese remunerador. La conclusión de que es indispensable el libre juego del precio para que se realice el equilibrio intertemporal en una mercancía estacional aislada puede extenderse al nivel general de los precios de dicha clase de mercancías.

Si ahora se substituye la hipótesis de la previsión de las fluctuaciones estacionales de la producción por la previsión de una tendencia, por ejemplo, de una retirada de dinero de la circulación durante una larga serie de años, ocurrirá lo siguiente: Los productores, al esperar un declive secular de los precios, responderían ampliando sus explotaciones con objeto de lograr en cada momento un igual gasto de factores productivos durante todo el período de progreso. Pero si el precio de sus productos se hallara estabilizado no se preocuparían de aumentar el rendimiento.

Allí, por tanto, donde exista posibilidad de progresar y reducir los costes, la estabilización artificial o la elevación de los precios causan una desviación artificial de los recursos destinados a futura producción. Hayek sostiene que la razón fundamental de que el dinero perturbe el equilibrio económico no es la falta de estabilidad de su valor, sino precisamente esa misma estabilidad más o menos garantizada por los patrones metálicos o, lo que es aún peor, la tendencia a elevar los precios mediante una expansión del crédito. El equilibrio intertemporal únicamente puede ser logrado si cada precio expresa la tendencia de los costes reales a disminuir con el progreso técnico, o sea si la cantidad de dinero no es aumentada para compensar el aumento de volumen de la producción sino que es mantenida constante.

El origen de los ciclos económicos está para Hayek en que exista un tipo monetario de interés inferior al tipo de equilibrio, que trae por consecuencia una desviación de los recursos financieros hacia la producción futura—o sea hacia la producción de medios de producción—superior a la que es económicamente posible. Y esa divergencia entre los tipos de interés mencionados es posibilitada por la elasticidad del crédito bancario. Los efectos que en la estructura de la producción atribuye Hayek a dicha elasticidad, han sido resumidos diáfamanamente por Howard S. Ellis en *German Monetary Theory, 1905-1933*.

Desde el momento en que la característica de la elasticidad del crédito es la ampliación de préstamos a los productores, da lugar a que se eleven los precios de los medios de producción. Esa elevación de precios trae por consecuencia que cierto número de medios de producción originarios—tierra y mano de obra—se desplacen de procesos productivos menos indirectos, más cortos, a fases intermedias de producción más indirecta que se van adicionando. Durante un tiempo, la producción puede mantenerse sin reducción porque las mercancías que se hallan en proceso de producción son de elevado tipo específico y no pueden ser transferidas. Pero más tarde, cuando esas mercancías quedan terminadas, se origina una desproporción en la masa de artículos de consumo porque el rendimiento de los nuevos procesos de producción no ha llegado aún al mercado. Si el cambio de estructura de la producción hubiese sido provocado por el ahorro, y no por la inflación, habría una reserva de artículos de consumo acumulada para cubrir la laguna. Pero como lo ha sido por la inflación, la socie-

dad tiene que encontrarse con una deficiencia de medios de consumo. Y como no va a seguir dedicando sus recursos a crear medios productivos en mayor cantidad que los que desea, reaccionará modificando la proporción de sus gastos en favor de los artículos de consumo y hará subir los precios de estos artículos en relación con los medios de producción, a menos que los Bancos no contrarresten con creces dicha tendencia facilitando a los empresarios nuevas ampliaciones de crédito. Pero como estas ampliaciones se hallan limitadas por las reservas bancarias, llega un momento en que el aumento de la demanda de artículos de consumo se hace sentir en un alza más rápida de los precios de esta clase de productos.

Eso significa que se invierte el proceso del período de prosperidad. Aumenta el margen de beneficio entre los artículos de consumo y los medios de producción que inmediatamente les preceden y se reduce el proceso de extender la producción a fases más remotas. Los medios de producción no específicos son transferidos a fases productivas más próximas al consumidor; se contrae el número de fases productivas y baja el precio de las mercancías específicas al ser retiradas las mercancías no específicas o servicios que eran su complemento. Pero el acortamiento del período de producción lleva su tiempo; la producción ha quedado virtualmente detenida en sus métodos más indirectos, y no puede absorber en el nuevo método los factores productivos disponibles sino gradualmente, a medida que los productos progresan hacia el consumidor. La situación, dice Hayek, es parecida a la de la población de una isla aislada que hubiese construido en parte una enorme máquina para satisfacer todas las necesidades y se encontrase con que había agotado todos sus ahorros y disponibilidades de capital antes de que la nueva máquina comenzase a lanzar sus productos. No le quedaría otra solución que la de abandonar temporalmente los trabajos emprendidos para contar con el nuevo método de producción, y dedicar todos sus esfuerzos a producir sin capital el alimento cotidiano.

"En consecuencia, sólo las variaciones del tipo natural de interés que procedan de alteraciones del ritmo de ahorro pueden dar lugar a meros ajustes transitorios. Si se mantiene constante la oferta de dinero, el efecto de cada extensión de la producción será conocido perfectamente de los productores, y sólo escogerán, para invertir los nuevos ahorros, las colocaciones que puedan mantenerse rentables incluso si los precios llegaran a bajar. Para que el dinero sea, por tanto, neutral y los precios vayan declinando en consonancia con la secular disminución de los costes reales de producción, tiene que mantenerse constante su volumen efectivo. Todo lo que sea separarse de esta política desvía necesariamente los precios de los artículos de consumo y de los medios de producción de su relación de equilibrio dictada por el tipo natural de interés, y de ese modo provoca la fluctuación cíclica. Lo que es preciso mantener constante es la proporción entre la masa total de mercancías y la parte que es afectada por el dinero, o sea el "coeficiente de transacciones en dinero..."

La producción mundial de automóviles

La producción mundial de automóviles, después de haber alcanzado en 1929 la cifra record de 6.300.000 unidades, descendió a dos millones en 1932, elevándose después progresivamente hasta que en 1935 se estima en unos cinco millones de automóviles producidos en todo el mundo.

Los Estados Unidos son los que ocupan el primer lugar con un coche por cada cinco habitantes. Viene después Nueva Zelanda, un coche por 9 habitantes. Canadá por 10; Australia por 12; Francia por 22; Holanda por 38; Alemania por 63; Italia por 108 y Japón por 620 habitantes.

La producción americana comienza a emprender su progreso desde 1933; pero es aún inferior en 25 por 100 a la de 1929. En 1935 se registraron 2.490.000 coches nuevos, contra 1.890.000 en 1934 y 500.000 camiones, contra 404.000.

Con relación a 1929, la producción del Canadá bajó en un 38 por 100 y la exportación en 43 por 100. La industria canadiense está estrechamente ligada a la de los Estados Unidos.

La exportación inglesa, que alcanzaba en 1929 una décima parte de la de América, subió en 1935 a la cuarta parte. En 1935 se dobló la exportación inglesa con relación a 1929.

La producción francesa disminuyó en 1935 un 10 por 100 con relación a la de 1929. La exportación disminuyó igualmente sobre todo en razón de la gran competencia de los demás países que pueden ofrecer coches más baratos.

En Italia, se desarrolló grandemente la industria en 1933. Durante los ocho primeros meses casi alcanzó el nivel de 1929 y aumentaron las ventas en el interior así como en el exterior. Es lo que concierne al desenvolvimiento de los últimos tiempos, no hay ni que a noticia. Es posible que las sanciones económicas, coartadas un obstáculo al progreso de la industria.

En Rusia, la industria del automóvil se desarrolló considerablemente alcanzando su producción el doble de la italiana y la mitad aproximadamente de la francesa.

AVIACION

Un planeador sube a 10.300 metros

El piloto militar Preman, de una de las unidades de caza de la guarnición de Moscú, subió a la altura de 10.300 metros sobre un avión monoplaneado, remolcado por un planeador.

Una vez alcanzada esta altura, record para un planeador remolcado, el avión soltó al planeador, aterrizando ambos individualmente en el mismo aeródromo de salida. Los dos pilotos iban provistos de caretas inhaladoras de oxígeno. A pesar de las dificultades de este vuelo, la experiencia probó que un tren aéreo puede alcanzar aun una altura más elevada.

SEGUROS

El seguro contra incendios en 1935 en el Uruguay

ASEGURADOR	Cantidad
Banco de Seguros del Estado	898.632,95
North British et Mercantile	171.992,68
London et Lancashire	77.496,01
L'Union	47.158,24
Royal	42.909,63
La Franco Argentina	39.129,24
Sun	33.766,03
La Italia	28.124,86
Albion	27.687,61
Guardian	26.550,76
Liverpool, London et Globe	22.694,39
Commercial Union	21.305,27
Lancashire	20.742,07
Union Assurance	16.895,82
Queen	16.080,43
Total de primas en 1935	1.491.166,95
Total de primas en 1934	1.516.005,51
Disminución en 1935	24.838,56

Banco Internacional de Industria y Comercio
CAPITAL: 50.000.000 DE PESETAS
 Domicilio social: Carrera de San Jerónimo, 29 - MADRID
 Dirección telegráfica BANKINTER - Teléfono 11095
 Apartado de Correos 673

Realiza toda clase de operaciones bancarias - Libreta de Ahorro con servicio de Huchas - Departamento especial de Cajas de alquiler

SUCURSALES: Aguilas, Albacete, Alicante, Ayamonte, Cádiz, Callosa de Segura, Caravaca, Cartagena, Cieza, Dolores, Elche, Hellín, Huelva, Ibi, Jijona, Lorca, Melilla, Murcia, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Sevilla, Vejer de la Frontera, Yecla

Vinos y Coñac
 CASA FUNDADA EN EL AÑO 1730

PEDRO DOMECA
 Propietaria de dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región

Dirección: PEDRO DOMECA Y C.A
 JEREZ DE LA FRONTERA



MERCADO DE FLETES

Ninguna variante se observa en la tónica general de estos mercados. La posición sigue siendo perjudicial a los navieros, mientras que los fletadores por su parte se ven también obligados a actuar con cautela en vista de la marcada apatía de los mercados consumidores de granos.

Además, los precios del maíz y del trigo muestran tendencia a la baja, siendo por tanto aún más difícil la consecución de tonelaje.

El mercado más sobresaliente, por su apatía operadora, es la Argentina; siendo extensivo este tono a los mercados de retornos. Por el contrario, sólo Oriente se sostiene con firmeza, aún para las contrataciones más recientes.

A pesar de todo, fletadores de los diferentes sectores de Oriente operan a su antojo, aceptando libres ofertas de partir en kastre a otros puntos para conseguir unos fletes, que siempre resultan pobres.

Oriente.—Bastante negocio existe en este mercado, haciéndole mostrar una tónica firme. Más o menos, todos los sectores de este mercado indican un desinvolucramiento ostensible de contrataciones, excepción hecha de Australia que sólo indica tres buques para marzo, abril y abril-mayo, desde Sydney, oeste de Australia y sur de Australia, respectivamente, con dirección Reino Unido-Continente, con opción de descarga en diversos puertos.

Saigon paga 26 s. 3 d. con destino a Francia, vía Canal de Suez, para un buque pequeño en marzo-abril; el arroz de Burmah es poco interesante por el momento, aunque es fácil que quede arreglado para abril un buque, con destino a Gdynia, con opción a Amberes-Hamburgo.

Desde Filipinas a Génova, Rotterdam o Hamburgo, se necesita barco en abril, donde se pagará 28 s. 9 d. por 60 pies cúbicos y para 4.000-5.000 toneladas de copra alrededor de 8 dólares desde Filipinas a Mont-real.

Continúa con su actividad característica el mercado de habas de soya, pagando Dalny 27 s. con destino a Rotterdam o Hamburgo, con 1 s. 3 d. extra para Hull o puertos europeos del Norte.

Para 7.000 toneladas de cinc se paga

26 s. 9 d., desde Tetuihe Bay a Maripol, en abril. En Abu Zenima se necesita buque para fines de mayo, para el transporte de mineral a Amberes a 11 s. 6 d. y con destino a Baltimore en marzo-abril a unos 15 s. 6 d.

Mediterráneo, Mar Negro, etc.—Vuelve el mercado del Mar Negro a vacer en la más íngrata de las inactividades, no existiendo movimiento en dirección alguna. Se conoce que hará falta tonelaje para transportar carbón desde Nicolailff o Theodosia, pero se ignora cuándo habrá de ser. Mientras tanto, puede obtenerse una pequeña cantidad de tonelaje griego a 10 s. 9 d.; esto es, 1 s. 3 d. por tonelada, por bajo de las bases mínimas.

El movimiento de minerales en el Mediterráneo continúa con moderada actividad, y con idéntica cotización a septenas precedentes. De Huelva a Nueva York, Filadelfia a Baltimore se paga a 10 s. 6 d. para marzo-abril. La sal de Andalucía a St. John cotiza 9 s. 6 d. y de Sicilia a Montevideo indica también 9 s. 6 d. para fines de marzo.

Argentina.—Ha roto este mercado la monótona inactividad en que se encontraba sumido, con la contratación de tres buques. Desde luego, nada más hay que consignar; el mercado, tras este esfuerzo, vuelve de nuevo a su pereza cotidiana, se sume de nuevo en su letargo y no se vislumbra por ahora contratación alguna que movilice sus sectores.

Norteamérica.—Pobres son las contrataciones efectuadas en los mercados norteamericanos de Estados Unidos y Canadá y siempre sobre la base conocida de 17 s. 9 d. y 18 s. con destino a Europa.

Cuba, por su parte, también se mantiene perezosa, cotizando a 13 s. con destino a Reino Unido y Continente. Los carbonos de Hampton Roads a Pernambuco se han fijado a 9 s. para abril, cotizándose igual con destino a Montevideo.

Se necesita buque para el transporte de asfalto desde Tampico a Manchester o Avonmouth a 18 s. con destino al primer puerto inglés y 19 s. con descarga en ambos puertos.

DEUVE.

MERCADO DE ALGODONES

El "Boletín del Centro Algodonero" resume en los siguientes términos la situación del mercado:

"Disponibles Nueva York, 11.44, contra 11.46 al cierre del jueves de la semana pasada, representando una baja de dos puntos.

Según noticias de Nueva York, las ofertas proceden en su mayor parte de los arbitrajes contra compras de algodón del Consorcio. Las compras de marzo por el comercio parecen ser fijaciones de precio; la contrapartida es proporcionada por el Consorcio, cuyas existencias de disponible se estiman actualmente en 350.000 balas. Se estima igualmente que el Consorcio está aún al alza de 75.000 balas algodón marzo. Los operadores se mantienen a la expectativa, en espera de noticias definidas respecto a las intenciones del Gobierno, por lo que atañe al algodón que el mismo retiene contra los préstamos. El consumo del mes de febrero se estima en 517.000 balas, contra 591.000 balas en enero. El año pasado, las cifras respectivas fueron 478.000 y 547.000 balas. Se cree que esta estadística debe ser interpretada favorablemente.

Estas cifras relativas al consumo de las hilanderías americanas, junto con la continuación de la sequía en el Sudoeste y la actitud firme del mercado de Liverpool, han prestado firmeza al mercado. La demanda ha venido principalmente de las casas americanas, mientras que la del extranjero se ha revelado poco importante. Nuevas ventas de contrato sobre marzo por los corredores que operan por cuenta del Consorcio, la ejecución de ventas en arbitraje sobre los meses alejados, e incluso sobre la nueva cosecha, la flojedad del mercado de trigo, el estado lánguido de los negocios en textiles

de los Estados Unidos, la ausencia de importaciones y la incertidumbre más grande referente al programa de la liquidación de los stocks de algodón del Gobierno, han debilitado algo las cotizaciones. No obstante, las ofertas fueron rápidamente absorbidas por las compras de la filatura y las fijaciones de precios.

Pocas transacciones se efectúan para nuevas entregas. Las dificultades expresadas en números anteriores continúan siendo las mismas, que imposibilitan poder ir efec-

tuando embarques en los puertos de origen para las calidades de Americano, Jumel e Indio, que pronto empezará a traducirse en escasez de materia prima en esta plaza."

VENTAS DE HILADOS

Según datos de la Cámara de Corredores de Algodón Hilado, corporación oficial (O. Ministerio A. I. C. 5-9-32).

Venta total en kilos: 1931, 30.637.668; 1932, 32.497.730; 1933, 30.455.470; 1934, 30.488.550; 1935, 30.545.840.

Promedios por semana: 1931, 589.185; 1932, 624.956; 1933, 585.682; 1934, 586.318; 1935, 587.420.

Promedio semanal desde el año 1919 al 1935, ambos inclusive, 598.612 kilos.

Ventas del 9 al 14 marzo 1936, 512.070 kilos.

COTIZACIONES DE LA SEMANA Algodones

COTIZACIONES DE DISPONIBLES

Pesetas los 50 kilos

Sin impuesto del Comité Industrial Algodonero desde primero de noviembre de 1929.

Americano (Base Texas).

Desde primero de diciembre de 1928.

	Good Midd	Strict Midd	Midd	St. Low Midd
Cierre del jueves	—	—	—	—
Mismo día de la semana anterior	136,5N	133,50	128,50	124 N
Mismo día del año 1935	—	—	—	—
Mismo día del año 1934	—	—	—	—
<i>Texas</i>				
(19 marzo)				
Viernes 13 de marzo	136 N	133	128	123,5N
Sábado, 14 de marzo	135,5N	132,50	127,50	123 N
Lunes, 16 de marzo	136 N	133	128	123,5N
Martes, 17 de marzo	136 N	133	128	123,5N
Miércoles, 18 de marzo	135,5N	132,50	127,50	123 N
Jueves, 19 de marzo	—	—	—	—
<i>Any-Port:</i>				
Viernes 13 de marzo	135 N	132	127	122,5N
Sábado, 14 de marzo	134,5N	131,50	126,50	122 N
Lunes, 16 de marzo	135 N	132	127	122,5N
Martes, 17 de marzo	135 N	132	127	122,5N
Miércoles, 18 de marzo	134,5N	131,50	126,50	122 N
Jueves, 19 de marzo	—	—	—	—

	Broach	Oomra	Bengal
<i>Indio:</i>			
Viernes 13 de marzo	106 N	102 N	85 N
Sábado, 14 de marzo	Nom.	103 N	85 N
Lunes, 16 de marzo	Nom.	100 N	84,5N
Martes, 17 de marzo	Nom.	100,5N	84,5N
Miércoles, 18 de marzo	Nom.	101 N	88 N
Jueves, 19 de marzo	—	—	—

Impuesto del Servicio de Fitopatología incluido. Los actuales impuestos del Comité Industrial Algodonero y del Fomento del Cultivo Algodonero representan 7,95 pesetas por 50 kilos netos, que deberán añadirse a los precios cotizados.

COMITE DE DIFERENCIAS Y ARBITRAJES

Desde el 13 de marzo inclusive rigen pa-

ra los arbitrajes las siguientes diferencias, durante la semana, según ofertas e. i. f.: (En centésimas de cent. americano por libra)

	Para grados:
Good Middling	35 +
Strict Middling (base)	0
Middling	60 =
Strict Low Middling	110 =
Low Middling	160 =

	menos 3/4	menos 13/16	menos 7/8	menos 29/32	base	más 15/16	más 31/32	más 11/32
Para fibras:								
G. M.	100	75	45	20	0	20	40	80
S. M.	100	75	45	20	0	20	40	80
M.	100	75	40	20	0	20	40	80
S. L. M.	100	75	35	15	0	15	35	75

Diferencias entre "Standard color" y:

	Light tinged me os	Light spotted más	Spotted	Tinged
G. M.	40	80	60	100
S. M.	40	80	60	100
M.	40	80	60	100
S. L. M.	40	80	60	100
L. M.	—	—	60	100

Estas diferencias regirán también para las apelaciones en el Havre.

EL ALGODON EN LA PLAZA DE BARCELONA

Durante la semana comprendida entre el

13 al 19 de marzo llegaron por este puerto 8.696 balas de algodón americano, 1.825 jumel y 4.765 indio, con un total de 15.286 balas.

En el mismo periodo fueron expedidas al consumo:

Americano, 4.201 balas.
Jumel, 1.170 balas.
Nacional, 278 ídem.
Indio, 613 ídem.
Argentino, 613 ídem.
Varios, 74 ídem.
Con un total de 7.044 balas.
El stock visible e invisible en 20 de marzo fué como sigue:
Americano, 41.662 balas.
Jumel, 12.324 ídem.
Indio, 15.125 ídem.
Argentino, 6.572 ídem.
Nacional, 1.911 ídem.
Varios, 915 ídem.
Con un total de 77.909 balas.

MERCADO DE LANAS

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo.

BLANCAS, PRIMERA.—Merina superior (trashumante), 11,50; Merina corriente (estante), 11; Merina inferior, 10,25; Entrefina fina superior, 9,75; Entrefina corriente, 9,25; Entrefina inferior, 8; Ordinaria, 5,50; Churra, 4,75.

PRIMERAS, PEINADO.—Merina superior (trashumante), 13,75; Merina corriente (estante), 13,25; Merina inferior, a 12,50; Entrefina fina superior, 11,75; Entrefina corriente, 11,25; Entrefina inferior, 9,75.

BLANCAS, SEGUNDAS.—Merina su-



BANCO GENERAL DE ADMINISTRACION

Autorizado por el ministerio de Hacienda y controlado por el Consejo Superior Bancario
CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS
Servicio General Bancario

Administración de fincas urbanas. Créditos e hipotecas. Servicios jurídicos y técnicos. Compra y venta de fincas. Obras de construcción y entretenimiento de edificios. Sección de Información de Arriendos (S. I. A.)

MADRID.—Avenida de Eduardo Dato, 32

TELEFONOS 26404 y 26405

er inferior (trashumante), 9; Merina corriente (estante), 8,50; Merina inferior, 8,25; Entrefina fina superior, 7; Entrefina corriente, 6,50; Entrefina inferior, 5,55.

BLANCAS, GARRAS.—Merina, 6,75; Entrefina, 5,50.

PARDAS, PRIMERA.—Merina, 8,25; Entrefina superior, 7,50; Entrefina corriente, 6,25; Entrefina roya, 6,75; Entrefina inferior, 5,50.

PARDAS, PEINADO.—Merina, 10,50; Entrefina superior, 9,50; Entrefina corriente, 8,50; Entrefina roya, 9; Entrefina inferior, 7,50.

PARDAS, SEGUNDAS.—Merina, 6,75; Entrefina superior, 6,25; Entrefina corriente, 5,25; Entrefina roya, 5,50; Entrefina inferior, 4,75; Merinas, garras, 5; Entrefinas ídem, 4,50.

Mercado animado con tendencia al alza. PLAZAS EXTRANJERAS.—Continúa la animación y los precios elevados en los mercados productores. Se realizan numerosas operaciones vendidas a precios favorables a la oferta. Las lanas de peine, de África del Sur, tienen mucha demanda y dentro de pocos días comenzará la venta de lanas cortas.

También se observa movimiento y firmeza en las plazas sudamericanas. Ya se ha vendido el 90 por 100 de las lanas de la provincia de Buenos Aires, y en Montevideo se estima que hasta el momento se han negociado 65.000 balas.

En Australia avanza la temporada y los consumidores que aún no se aprovisionaron, lo hacen rápidamente. La concurrencia se ha generalizado y los precios se afirman. La disminución de los "stock" ha obligado a fijar la clausura de las subastas de Sydney. Después habrá otros cuatro días de venta, del 27 al 30 de abril.

En Roubaix y Tourcoing, la firmeza en los mercados de Ultramar ejerce considerable influencia sobre las cotizaciones de estas plazas, donde se opera bastante, tanto para el interior como para la exportación.

En los restantes mercados redistribuidores europeos, la situación es análoga.

AVISOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

Suscripción de Obligaciones del Tesoro al 3,50 por 100

En la suscripción celebrada el día 20 del corriente para la adquisición de Obligaciones del Tesoro al 3,50 por 100, ha sido solicitada la suma de 515.701.500 pesetas.

Siendo la emisión anunciada de 350.000.000 de pesetas y debiendo ser respetadas las peticiones de aquellos solicitantes a los que correspondiera adjudicar hasta 5.000 pesetas, así como también las suscripciones de las Entidades que han acreditado el derecho de exención del prorrateo, ha sido fijado el coeficiente de 65,21 por 100, para aquellos otros a los que ha correspondido adjudicar una cantidad superior a 5.000 pesetas.

Esta misma cantidad de 5.000 pesetas, ha correspondido a los suscriptores cuyos pedidos alcanzaban hasta la suma de 7.500 pesetas.

En su consecuencia, los señores suscriptores que tengan solicitada una cantidad superior a la que les ha sido adjudicada, pueden presentarse desde el día 26 del actual, en las Cajas de este Banco, provistos del resguardo que se les facilitó en el acto de la suscripción, a recibir el sobrante que les corresponde y el resguardo definitivo.

Los suscriptores por cantidades de 5.000 pesetas nominales o inferiores que nada tienen que percibir por razón de esta devolución, puesto que se les ha adjudicado la suma pedida, también deberán presentar en

estas oficinas el resguardo provisional de la operación, que se les entregó, a fin de canjearle por el definitivo.

Madrid, 24 de marzo de 1936.—El secretario general, Joaquín Alcaraz.

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números 840.838, 9.512 y 69.518, de pesetas nominales 180.000, 5.000 y 22.500 respectivamente, en Deuda perpetua al 4 por 100 interior, expedidos por este Establecimiento en 25 de febrero de 1918 el primero, y 30 de marzo de 1918 los dos últimos, a favor de doña Ángela de Villalobos Benavides, se anuncia al público por segunda y última vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el 28 de febrero próximo pasado, fecha de la primera publicación del presente anuncio en el periódico oficial "Gaceta de Madrid" y dos diarios de esta capital, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 24 de marzo de 1936.—El secretario general, Joaquín Alcaraz.

COMPANIA METROPOLITANA DE MADRID

Aviso a los accionistas y obligacionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía y poseedores de cédulas de fundación y décimas de cédulas de concesión que, a partir de 1 de abril próximo, se distribuirán contra cupón número 34 de las acciones números 1 al 116.000, número 14 de las cédulas de fundación y número 17 de las décimas de cédulas de concesión, un dividendo complementario de 20 pesetas por acción y un dividendo anual de 14,50 pesetas por cédula de fundación y de 72,50 pesetas por décimas de cédula de concesión. Se avisa también a los señores obligacionistas poseedores de los títulos de la serie A, números 1 al 32.000, que, a partir del referido día 1 de abril próximo se abonarán pesetas 12,50 contra cupón número 30. De todas las cantidades citadas se descortarán los impuestos correspondientes.

Al mismo tiempo se advierte a los señores obligacionistas que, el jueves, 26 del actual, a las diez y media de la mañana, ante el notario de esta capital don José Valiente se verificará el undécimo sorteo de amortización de Obligaciones serie A, el octavo de Obligaciones serie B y sexto de Obligaciones serie C, en el domicilio social, Avenida de Pi y Margall, número 7.

Por último, se recuerda a los poseedores de las nuevas acciones números 116.001 al 146.000 que deben efectuar el pago del cuarto y último dividendo pasivo de 25 por 100 (pesetas 125 por acción) del 1 al 5 de abril próximo.

Los pagos y cobros se efectuarán en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya y Banco Español de Crédito.—El vicepresidente del Consejo de Administración, Carlos Mendoza.

COMPANIA URBANIZADORA METROPOLITANA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que, a partir del día 1 de abril próximo se distribuirá el complemento del dividendo correspondiente a los beneficios del año 1935 de 12 pesetas por acción, del que se descortarán los impuestos legales contra cupón número 32. Los pagos se efectuarán en el Banco de Vizcaya, de Madrid, Bilbao y San Sebastián.—El vicepresidente del Consejo de Administración, Carlos Mendoza.

SOCIEDAD HIDROELECTRICA ESPAÑOLA

Dividendo pasivo acciones nuevas

Se recuerda a los señores accionistas que durante los días 1 al 10 del próximo mes de abril deberá pagarse el primer plazo de 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas con desembolso fraccionado de las comprendidas entre los números 280.001 al 340.000, creadas de acuerdo con la autorización conferida por la Junta general extraordinaria de 31 de octubre de 1935, y cuya suscripción quedó cerrada el día 11 de enero del corriente año. El pago de este primer plazo podrá realizarse en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Hispano Americano.

A los accionistas que efectúen el pago de este primer dividendo pasivo después del plazo indicado se les cobrará interés de demora, sin perjuicio del derecho a proce-

der en la forma prevista en el artículo quinto de los Estatutos sociales.

Madrid, 20 de marzo de 1936.—El secretario general, A. L. de La Herrán.

HERMES

Se convoca a los asociados a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán el día 30 del mes corriente, a las once y a las doce, respectivamente, en la Cámara de Comercio de Madrid.

Orden del día para la ordinaria.—Acta anterior. Memoria. Cuentas y Balances. Renovación de los Consejos de Dirección y Acuerdos para la aplicación de los nuevos de cuotas, Ruegos y preguntas.

Orden del día para la extraordinaria.—Acuerdos para la aplicación de los nuevos Estatutos.

Los pases para la asistencia a las Juntas pueden ser recogidos por los asociados en las Oficinas de HERMES.

Madrid, 23 de marzo de 1936.—El presidente, Rafael Salgado; el secretario, Juan Cachot.

COMPANIA DE RIEGOS DE LEVANTE

Sociedad Anónima

A partir del día 1 de abril próximo se pagará el cupón número 8 de las obligaciones 6 por 100 emitidas por esta Compañía con fecha 20 de marzo de 1934, a razón de pesetas 7,50 liquidas por cupón.

El pago se verificará en el domicilio social de Alicante, calle de Calderón de la Barca, número 16, y en las Oficinas centrales y Sucursales de los Bancos siguientes:

- Banco Hispano Americano.
 - Banco Internacional de Industria y Comercio.
 - Banco Español de Crédito.
 - Banco de Aragón; y
 - Banco de Valencia.
- Madrid, 23 de marzo de 1935.

LA PAPELERA ESPAÑOLA

Compañía anónima.—Bilbao

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Compañía que en los sorteos de amortización de obligaciones hipotecarias, celebrados en el domicilio social el día 16 de los corrientes, resultaron amortizadas las siguientes:

Primer sorteo

- 1.711 a 20, 1.721 a 30, 2.021 a 30, 2.631 a 40, 2.921 a 30, 3.771 a 80, 3.841 a 50, 4.151 a 60, 5.201 a 10, 6.211 a 20, 6.441 a 50, 6.831 a 40, 6.891 a 900, 6.971 a 80, 7.181 a 90, 8.031 a 40, 8.361 a 70, 8.401 a 10, 10.301 a 10, 12.261 a 70, 12.701 a 10, 13.381 a 90, 14.731 a 40, 15.131 a 40, 16.811 a 20, 17.461 a 66, 17.591 a 600, 18.091 a 100, 18.521 a 30, 19.581 a 90, 20.211 a 20, 20.691 a 700, 20.831 a 40, 21.931 a 40, 22.331 a 40, 24.921 a 30, 25.561 a 70, 25.901 a 10, 26.131 a 40, 26.511 a 20, 26.981 a 90, 30.151 a 60, 30.281 a 90, 30.591 a 600, 30.821 a 30, 31.861 a 70, 31.871 a 80.

Segundo sorteo

- 531 a 40, 2.061 a 70, 3.201 a 10, 3.421 a 30, 4.241 a 50, 4.621 a 30, 4.671 a 80, 5.241 a 50, 8.041 a 50, 8.341 a 50, 8.551 a 60, 8.711 a 20, 8.851 a 60, 9.171 a 80, 9.291 a 300, 9.551 a 60, 10.131 a 40, 10.431 a 40, 11.391 a 400, 12.061 a 70, 12.811 a 20, 12.871 a 80, 13.921 a 30, 14.071 a 80, 14.971 a 80, 15.671 a 80, 16.261 a 70, 17.091 a 100, 17.467 a 70, 17.921 a 30, 18.351 a 60, 19.761 a 70, 20.141 a 50, 20.181 a 90, 13.951 a 60, 24.531 a 40, 24.681 a 90, 25.681 a 90, 26.151 a 52, 26.441 a 50, 26.541 a 50, 26.641 a 50, 26.861 a 70, 27.181 a 90, 27.441 a 50, 27.631 a 40, 28.931 a 40, 29.031 a 40, 29.231 a 40.

Tercer sorteo

- 671 a 80, 2.591 a 600, 3.401 a 10, 4.341 a 50, 4.531 a 40, 5.001 a 10, 5.131 a 40, 5.971 a 80, 6.881 a 90, 8.751 a 60, 9.201 a 10, 9.901 a 10, 11.171 a 80, 11.621 a 30, 12.291 a 300, 13.321 a 30, 14.241 a 50, 15.221 a 30, 15.251 a 60, 15.701 a 10, 16.591 a 600, 16.731 a 40, 16.891 a 900, 17.111 a 20, 17.161 a 70, 18.341 a 50, 18.501 a 10, 18.591 a 600, 19.531 a 40, 19.541 a 50, 19.901 a 10, 20.261 a 70, 20.521 a 30, 22.771 a 80, 23.821 a 30, 24.271 a 80, 24.551 a 60, 24.761 a 70, 25.201 a 10, 25.241 a 50, 25.771 a 80, 26.153 a 60, 27.121 a 30, 27.851 a 60, 28.381 a 90, 28.451 a 60, 28.591 a 600, 29.161 a 70, 29.501 a 10.

El pago del importe de estas obligaciones amortizadas se efectuará mediante la entrega de los títulos, deduciendo

por cada una la cantidad de 1,55 pesetas.

El pago de los intereses correspondientes, tanto a las erumeradas obligaciones amortizadas como a las corrientes, se realizará mediante la entrega del cupón 54, deduciendo del importe de cada cupón 1,45 pesetas.

Dichos pagos se verificarán desde el 1 de abril próximo en el domicilio social, calle de Colón de Larreategui, 26, de esta plaza, o en cualquiera de los establecimientos de crédito siguientes:

- Madrid: Banco Urquijo y Banco de Bilbao.
- Bilbao: Banco de Bilbao, Banco del Comercio, Banco de Vizcaya y Banco Urquijo Vascongado.
- San Sebastián: Banco Guipuzcoano, Banco de San Sebastián y Banco Urquijo de Guipúzcoa.
- Pamplona: La Vasconia, Crédito Navarro y Banco de Bilbao.
- Bilbao, 18 de marzo de 1936.—El Director general, Enrique Gz. de Heredia.

LA FERTILIZADORA

Venciendo en 1 de abril próximo el cupón núm. 21 de las Obligaciones de esta Sociedad, se pone en conocimiento de los señores tenedores de las mismas que, a partir de dicha fecha, quedará abierto el pago del mencionado cupón por el importe líquido de pesetas 7,256 (impuestos posteriores a su emisión deducidos) en las Oficinas de esta Sociedad, calle Palacio, número 73, y en la Banca March, de esta ciudad. En Barcelona, en el domicilio de la Sociedad Anónima Cros, Paseo de Gracia, 56, y en la Banca Marsans, S. A., Palma de Mallorca, 20 de marzo de 1936.

JUNTAS

- 26 marzo.—Manufacturas Quera, S. A.—Pedro IV, 435, Barcelona.
- 26 marzo.—Banca Marsans, S. A.—Barcelona.
- 26 marzo.—S. A. El Tibiabo.—Barcelona.
- 27 marzo.—Fomento de Obras y Construcciones, S. A.—Balmes, 36, Barcelona.
- 27 marzo.—Compañía Barcelonesa de Cerámica.—Paseo de Gracia, 16, Barcelona.
- 27 marzo.—Sociedad Española Minas del Castillo de las Guardas.—Pedro Egaña, 5, San Sebastián.
- 27 marzo.—Prensa Española, S. A.—Madrid.
- 27 marzo.—Sociedad Española Antifyre.—Pérez Galdós, 9, Madrid.
- 27 marzo.—Fábrica de Ladrillos de Valderrivas, S. A.—Olózaga, 2, Madrid.
- 27 marzo.—Asociación de Propietarios de Agua del Ensanche de Barcelona. Lauria, 56, Barcelona.
- 27 marzo.—Hulleras de Sabero y Anexas, S. A.—Bailén, 9, Bilbao.
- 27 marzo.—Inmobiliario Pala José, S. A.—Claudio Coello, 90, Madrid.
- 28 marzo.—Productos Nacionales, S. A.—Rosalia de Castro, 31, Madrid.
- 28 marzo.—Isokima, S. A.—Miguel Moysa, 8, Madrid.
- 28 marzo.—Sociedad Inmobiliaria Progreso.—Av. Pablo Iglesias, 10, Madrid.
- 28 marzo.—Unión Industrial Algodonera, S. A.—Lauria, 28.—Barcelona.
- 28 marzo.—Myrurgia, S. A. Mallorca, 231, Barcelona.
- 28 marzo.—Gran Acueducto; S. A. Rambla Francisco Maciá, 42, Villanueva y Geltrú.
- 28 marzo.—S. A. de Ferrocarriles Soria-Navarra.—Príncipe, 10, Madrid.
- 28 marzo.—Banco Urquijo de Guipúzcoa. Garibay, 36, San Sebastián.
- 28 marzo.—Hulleras Casablanco, S. A. Giguas, 41, Barcelona.
- 28 marzo.—S. A. Ymberu.—Paseo de Gracia, 132, Barcelona.

LA CATALANA
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 contra las explosiones de todas clases y la pérdida de alquileres, riesgos locativo, recursos y paralización de trabajo a causa de incendio
 Domiciliada en BARCELONA, Paseo de Gracia, 2, Fundada en 1865
 inscrita en el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión
 Capital suscrito: 5.000.000 de ptas.
 Idem desembolsado: 2.000.000
 Reserva estatutaria: 1.000.000

Situación y desarrollo de la Compañía				
Años	Pénetras	Sinistros indemnizados	RENTA DE LAS SEGUROS	Reservas por Inmateriales
1875	289.042	32.361	66.060	64.132
1883	484.093	330.039	101.091	342.421
1893	918.442	329.050	306.147	624.448
1903	1.721.879	812.178	573.624	848.713
1913	3.409.774	1.342.569	1.252.939	1.449.025
1923	16.799.939	8.339.214	6.120.632	2.865.861
1932	33.566.991	12.903.952	6.618.322	7.703.215

Hijos de Olimpio Pérez
BANQUEROS

CASAS ANTECESORAS:
 Manuel Pérez Sáens 1847-1884
 Hijos de Pérez Sáens 1885-1901
 Olimpio Pérez 1902-1909
 Olimpio Pérez e hijos 1910-1915

Sancti Spiritus
 Plaza de Cervantes, 16
 Villagarcía de Arosa
 Méndez Núñez, 3-

NOTAS FINANCIERAS Y MERCANTILES

ESPAÑA

La emisión de capitales en 1934

La "Gaceta" de ayer publica una estadística relativa a la emisión de capitales, incluidos las disoluciones y rescisiones parciales de Sociedades, según los datos de la Dirección general de lo Contencioso correspondientes al segundo semestre de 1934. Entremézclanse los conceptos de aportación, aumento, sustituciones de socios, pérdidas y deducciones en relación con el movimiento de capitales, y no aparece sumada esta relación ni la de los títulos de Renta fija, que también inserta.

La junta del Banco Internacional de Industria y Comercio

Ayer se celebró la junta general de accionistas de esta importante entidad bajo la presidencia de don Vicente Noguera.

A pesar de la crisis general, se han acrecentado todas las actividades durante este ejercicio; los productos líquidos del ejercicio han representado 498.733,42 pesetas. No se reparte dividendo, porque la parte más fuerte de estas utilidades, 440.729,54 pesetas, se aplica a amortizaciones, pasando a cuenta nueva 27.517,04 pesetas.

La semana de cuarenta y cuatro horas

Por reciente disposición ha quedado establecida para la Siderurgia, metalurgia e industrias del ramo, la jornada de cuarenta y cuatro horas, sin variación alguna en cuanto a los jornales que venían rigiendo para las cuarenta y ocho horas.

Con este motivo se está celebrando en Madrid una reunión de los delegados patronales de toda España, habiéndose congregado ayer por primera vez una veintena de esos delegados, que han nombrado una Ponencia para concretar los puntos de vista patronales en reuniones sucesivas.

Una de las cuestiones de que se trata es el carácter que habría de tener la compensación indicada en el preámbulo del decreto a los patronos al imponerles la reducción de jornada a su cuenta.

Los carbones asturianos en enero

La Dirección general de Minas y Combustibles ha publicado los datos correspondientes a la producción de carbones, tráfico en Asturias e importación por las Aduanas durante el mes de enero pasado.

Las existencias totales a principios de dicho mes se cifraban en 929.501 toneladas; la producción, en 590.069; los suministros, en 584.476, y las existencias a fin de mes, en 935.094 toneladas.

El resumen de embarque en los puertos fué de 220.476 toneladas, de las que 113.955 corresponden al de Gijón-Musel.

La importación de carbones minerales por las Aduanas ascendió en total a 77.375 toneladas, contra 102.889 en igual período de tiempo del año precedente.

El "Queen Mary" prepara su primer viaje trasatlántico

El gigante trasatlántico inglés "Queen Mary" ha llegado a Grosnoek ayer tarde, después de haber realizado un difícil

viaje por el río Clyde. Amarró en Grosnoek, donde pasó la noche, y después continuó el viaje al dique seco en Southampton, donde se le hará un minucioso registro antes de llevarse a cabo las pruebas.

El viaje de 15 millas por el río Clyde fué presenciado por más de un millón de personas, millares de las cuales habían pasado la noche en los campos lindantes con el río para presenciar luego con la luz brillante del sol el paso lento de enorme barco arrastrado por los remolcadores a la velocidad de un peatón. Al salir del "dock", por la noche, varios aviones, conduciendo pasajeros de todos los puntos del país, volaron sobre el "dock" para presenciar las diversas pruebas de navegación, preparatorias para el primer viaje transatlántico, que se llevará a cabo en mayo próximo.

EXTRANJERO

Estados Unidos

Prosigue el desenvolvimiento de los negocios

Las noticias de los negocios continúan siendo animadoras. La producción de automóviles en la semana terminada el 22 del actual, se estima en 95.000 unidades contra 90.000 la semana precedente, y 100.000 hace un año. Las ventas de febrero de la National Gypsum (marbre) son de 20 por 100 por bajo de las del mes correspondiente de 1935.

Por otra parte, se anuncia que el beneficio neto de explotación en el mes de febrero de los ferrocarriles de primera categoría es de 40 millones de dólares contra 25,7 solamente hace un año, y 29,4 en febrero de 1934. La producción de cemento portland en febrero fué superior en 13 por 100 a la de hace un año, y las expediciones ofrecen una plus valía de 7 por 100.

Un impuesto a los accionistas extranjeros

La Subcomisión de las Vías y Medios de la Cámara de representantes encargada de elaborar un proyecto de ley sobre la tasación de los beneficios de las Sociedades, acaba de llegar a un acuerdo provincial en lo que concierne al impuesto sobre los pagos de dividendos a los accionistas extranjeros. Se propone que las Sociedades americanas retengan, a título de depósito, sobre los dividendos que reparten a sus accionistas extranjeros, 33 1-3 por 100, en espera de la percepción de este impuesto. Si el importe total del impuesto resultara inferior a esta proporción, la diferencia sería ulteriormente reembolsada a los accionistas extranjeros.

El régimen de valores extranjeros

La Securities and Exchange Commission anuncia que ha prorrogado hasta el 15 de mayo próximo el plazo concedido a los Gobiernos extranjeros, provincias, municipalidades, lo mismo que a ciertos particulares, para el registro de sus valores bajo el régimen de esta institución.

Noruega

Operaciones de conversión

El Gobierno anuncia la emisión de un empréstito obligatorio al 4,50 por 100 por un valor nominal de 55 millones de coronas, al curso de emisión de 100,5 por 100. Este empréstito es una conversión del empréstito al 5,5 por 100 del Estado noruego de 1926.

Bélgica

Los ingresos fiscales

El ministro de Hacienda rindió cuenta al Consejo de gabinete del estado de los ingresos fiscales. Las Aduanas, arbitrios, registro, dieron en conjunto en los dos primeros meses del año actual 953 millones de francos. Las previsiones presupuestarias eran de 977 millones para los dos primeros meses, resultando por tanto una insuficiencia

de 24 millones. En enero y febrero de 1935, los ingresos efectivos habían sido de 786 millones, para 885 de previsiones, dejando un déficit de 99 millones.

Colombia

Suspensión de la exportación de café a España

La Federación Nacional de Cafeteros ha suspendido las exportaciones de café a España, mientras se llega a un arreglo que facilite el pago de las sumas de dinero procedentes de las ventas del grano de esa nación.

El gerente de la Federación, don Alejandro López, al explicar las razones de esa medida, ha manifestado que los turnos rigurosos que ha establecido el control de cambios en España, para hacer efectivos los créditos a favor de los cafeteros colombianos, se hallan actualmente con un retraso de varios meses, y por este motivo no se pueden utilizar para el pago de las mercancías españolas que se importan en Colombia.

Los perjuicios que han sufrido los exportadores colombianos con el bloqueo transitorio de estos saldos—ha agregado el señor López—han obligado a la Federación de Cafeteros a ordenar la suspensión provisional de los envíos de café a España hasta que se llegue a un acuerdo recíproco, que permita en ambos países la realización de todos los créditos procedentes de las exportaciones de sus respectivos productos y mercancías.

En los medios cafeteros se asegura que estas dificultades se solucionarán satisfactoriamente mediante la creación de un sistema de compensaciones comerciales semejante al que ha establecido Alemania con todos los países del mundo; pero con la diferencia de que los plazos para el traslado de las sumas de dinero de un país a otro se efectuará dentro del menor tiempo posible.

BOLSA DE MADRID

Comentarios

Una sesión más, con modalidades idénticas o parecidas. Dominio absoluto del papel y ausencia del dinero. Muchos comentarios y poco negocio. El aplazamiento del debate sobre el orden público ha desilusionado. Seguramente pasarán unos días antes de que se ventile esta cuestión en el Parlamento. El Gobierno ha preferido diferirla. Sus motivos tendrá. Las oposiciones han aceptado la iniciativa y todo sigue lo mismo. Ahora bien: entendemos que siendo de suma importancia que la Cámara se ocupe a plena luz de los problemas de la calle, lo que el país anhela, más que discursos, son actos. Bien está que se liquide el pasado y se sienten los jalones para el porvenir en este aspecto del momento político; pero lo más esencial es que se actúe sin desmayos para asegurar la paz ciudadana. Si durante los días que faltan para el consabido debate gozamos de tranquilidad y las autoridades logran imponerla, nos damos por satisfechos, pues esta es la mejor ma-

José G. Aguirre Ceballos

ABOGADO

Redactor-Jefe de EL FINANCIERO

Con el concurso de abogados, peritos mercantiles y personal técnico especializado, ofrece a Vd. su despacho en la

CALLE DE IBIZA, número 11

MADRID

Teléfonos: 52.022 y 57.295

APARTADO DE CORREOS 469

HORAS DE CONSULTA: De 9 a 11 y de 4 a 6

SECCIÓN JURÍDICA:

Especialización en cuestiones Administrativas, Civiles y Penales, Cuestiones Sociales y Jurados Mixtos.

SECCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA:

Estudios e informes sobre mercados y valores. Contingentes. Relaciones con compradores y vendedores extranjeros.

SECCIÓN MERCANTIL

Constitución de Sociedades. Contabilidad mercantil. Quiebras y Suspensiones de pagos. Gestiones por cuenta de terceros. Representaciones. Cobro de créditos. Consultorio de Seguros.

GESTIÓN DE ASUNTOS EN TODOS LOS MINISTERIOS Y CENTROS NO OFICIALES

Algunos de nuestros precios: Certificaciones en el Registro de actos de última voluntad y Certificados de Penales, 3 ptas. Certificados del Registro de Propiedad Mercantil y del de Compañías Anónimas, 7,50 ptas. Idem de los Registros parroquiales y civiles, 5 ptas. Edictos en la "Gaceta" y otras publicaciones, 20 ptas. Exhortos, presentación y devolución, en Juzgados Municipales, 10 ptas., en 1.ª Instancia, 25 ptas. Constitución y cancelación de fianzas, de 30 a 250 ptas. Cobros de intereses, 5 por 100. Inscripciones en el Registro de la Propiedad y de la Propiedad intelectual, etc., 20 ptas. Legalización de documentos, 5 a 10 ptas. Presentación de instancias, de 2 a 10 pesetas. Títulos de notarios y registradores, 15 ptas. Traducción de documentos en el Ministerio de Estado, 15 ptas. Informes sobre valores, 10,25 y 50 ptas.

Los derechos suplidos y otros pagos no se incluyen en la anterior tarifa.

CONCIERTOS DESDE 25 PESETAS AL MES CON PARTICULARES Y SOCIEDADES PARA LA GESTIÓN DE SUS ASUNTOS E INTERESES EN MADRID.

CUENTA CORRIENTE Banco Central

BANCO PASTOR

CASA FUNDADA EN 1776

Capital suscrito... Ptas. 17.000.000,00
Id. desembolsado... 11.000.000,00
Fondos de reserva... 8.000.000,00

CASA CENTRAL: LA CORUÑA

37 Sucursales en Galicia

Cuentas corrientes con o sin libreta

A la vista... 1,25 % anual
A tres meses... 2,50 % anual
A seis meses... 3,00 % anual
A doce meses... 3,50 % anual

CAJA DE AHORROS... 2,50 % anual

CAJAS FUERTES

Alquiler desde ptas. 20 al año

COMPRA-VENTA DE MONEDA EXTRANJERA

DEPOSITO DE VALORES

COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y DEMÁS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA EN ESPAÑA Y EXTRANJERO

Banco de Gijón

GIJÓN

Capital:
10.000.000 de ptas.

Reservas:
5.700.000 pesetas

Establecimiento fundado en 1899

Se ocupa de toda clase de operaciones de Banco y Bolsa

Cajas de Alquiler

Dirección telegráfica: BANCARIO

nera de fomentar la confianza y devolver al mercado la tónica que necesita para sus actividades cotidianas.

En el departamento de fondos públicos no se ha registrado ninguna variante. Todos los valores repiten cambios. El Exterior sólo se trata en las series pequeñas a 96. Los Tesoros siguen firmes. Los fondos municipales sufren un nuevo retroceso, perdiendo las Villas nuevas tres cuartillos. También los valores con garantía se contraen y cedén Tángier-Fez 0,50. Las cédulas, irregulares. Las acciones del Banco de España se sostienen a 510. Las eléctricas siguen flojas. En Monopolios se observa una mejor disposición, pues tanto Telefónicas como Campas y especialmente Tabacos, registran beneficios estimables. Los valores de especulación, estacionados, con tendencia débil. Los "ferros" consiguen con dificultad el precedente, con pérdida de dos cuartillos los Alicantes. Minas Rif, sostenidas, ganando un entero las al portador. Explosivos pierden un punto.

Posiciones

Mucho papel para los valores del Estado y escasa demanda. Los dirigentes de la Bolsa han acordado no alterar los cambios, que siguen bajo su control. Explosivos, papel a 427. Cupones, 82. Alicantes, papel a 100. Nortes a 109,50 por 110. Rif portador, 321 por 322.

Orientación

El mercado no reacciona, aunque justo es reconocer que no existe ningún motivo para ello. Sin embargo, tampoco acentúa su depresión, manifestando un monótono equilibrio que puede interpretarse como síntoma de mejora no lejana. La posición vendedora domina en todos los corros; pero se hace más notoria la presencia del papel por la escasa contrapartida. El dinero adopta una actitud expectante. Hay que esperar. Pero una situación pasiva no interesa a la economía del país, cuyo dinamismo reclama actividad constante.

Bolsín del Banco España

Explosivos, 428 al próximo; Alicantes, 100,50, papel; Petrolitos, 26 por 28.

Bolsín de última hora

Explosivos, 427, liquidación. Alicantes, 100, contado. Rif, portador, 322 dinero.

Resumen por conceptos de valores negociados al contado y a plazo, excepto dobles, en la sesión de ayer, día 24

Table with 2 columns: Concepto and Valor. Includes Pesetas nominales, Valores del Estado y Tesoro, Otros efectos públicos españoles, etc.

Mercados y precios

Table with 2 columns: Concepto and Precio. Includes Aceites de algodón, Algodón, Caucho, Café Santos, etc.

mayo, 15,40 (15,44); julio, 15,04 (15,08); noviembre, 14,81 (14,80); enero, 14,44 (14,46). Algodón Ashmouni.—Abril, 15,58 (13,59); junio, 13,24 (13,23); agosto, 12,91 (12,80); octubre, 12,18 (12,12); diciembre, 11,98 (11,93); febrero, 11,88 (11,85).

EL HAVRE (Precio por 50 kilos) Algodón.—Marzo, 238; abril, 238; mayo, 240; junio, 240; julio, 242,50; agosto, 242,50; septiembre, 241; octubre, 240,50; noviembre, 239; diciembre, 241; enero, 242; febrero, 241,50. Café.—Marzo, 114,25; abril, 114; mayo, 115,75; junio, 116,75; julio, 119,25; agosto, 120,50; septiembre, 123,25; octubre, 123,75; noviembre, 126; diciembre, 127,25.

Bolsa Metales Londres

25 de marzo de 1936 COBRE.—Disponibles, 35 13-16 d., 35 7-8 p. Tres meses, 36 3-16 d., 36 1-4 p. Tendencia, más flojo. ESTAÑO.—Disponibles, 211. Tres meses, 203 7-8. Tendencia, algo flojo. PLOMO.—Disponibles, 16 1-2. Tres meses, 16 11-16. Tendencia, algo más flojo. CINC.—Disponibles, 16. Tres meses, 16 1-8. Tendencia, algo más flojo. COBRE ELECTROLITICO.—Disponibles, 40 1-8. Tres meses, 40 3-8. ORO.—140-9 1-2. PLATA.—Disponibles, 20 3-16. Tres meses, 20 1-8.

CAMBIOS DE LA PESETA FACILITADOS POR EL CENTRO DE CONTRATACION

Table with 3 columns: Concepto, precedente, 25-111. Includes Libras esterlinas, Francos franceses, Dólares, etc.

BOLSA DE BRUSELAS

Table with 3 columns: Concepto, Precedente, 25-111. Includes Chade A-B-C, Sofina ordinario, Barcelona Traction, etc.

BOLSA DE ZURICH

Table with 3 columns: Concepto, Precedente, 25-111. Includes Chade serie A-B-C, Idem id. D, Idem id. E, etc.

BOLSA DE MILAN

Table with 3 columns: Concepto, Precedente, 25-111. Includes Navig. Gen. (Rubattino), S. N. I. A. Viscosa, Miniera Montecatini, etc.

BOLSA DE PARIS

Table with 3 columns: Concepto, Precedente, 25-111. Includes ACCIONES: Banque de France, Banque de Paris et Pays Bas, etc.

FONS D'EDAT

Table with 3 columns: Concepto, Precedente, 25-111. Includes Rentas Francesas 3% perpetuel, Idem id. 4% 1917, etc.

ACTIONS ESPAGNOLES

Table with 3 columns: Concepto, Precedente, 25-111. Includes Chemina de Fer Andaloux, Cie. Madrileña du Gaz, etc.

OBLIGATIONS ESPAGNOLES

Table with 3 columns: Concepto, Precedente, 25-111. Includes Est. Espagne 3% pere. hypoth., Nord Espagne 3% Oblig. 500, etc.

BOLSA DE NUEVA YORK

Table with 3 columns: Concepto, Precedente, 25-111. Includes General Motors, U. S. Steels, Electric Bondshare, etc.

CAMBIOS DE NUEVA YORK

Table with 3 columns: Concepto, Precedente, 25-111. Includes Madrid, Paris, Londres, Nueva York, etc.

BOLSA DE LONDRES

Table with 3 columns: Concepto, Precedente, 25-111. Includes ACCIONES: Chade shares, Barcelona Traction ord., etc.

BOLSA DE BERLIN

Table with 3 columns: Concepto, Precedente, 25-111. Includes ACCIONES: Chade A-B-C, Gesfurel, A. E. G., etc.

CAMBIOS DE LONDRES

Table with 3 columns: Concepto, Precedente, 25-111. Includes Madrid, Paris, Nueva York, Amsterdam, etc.

CAMBIOS DE PARIS

Table with 3 columns: Concepto, Precedente, 25-111. Includes Milan, Bruselas, Londres, Nueva York, etc.

CAMBIOS DE ZURICH

Table with 3 columns: Concepto, Precedente, 25-111. Includes Paris, Londres, Nueva York, Madrid, etc.

HORAS OFICIALES DE CONTRATACION

De 1 de octubre al 30 de junio, de trece y media a dieciséis

BOLSA DE MADRID OPERACIONES AL CONTADO

ABREVIATURAS A = Anual T = Trimestral S = Semestral e = ex cupón. d = ex dividendo.

EFFECTOS PÚBLICOS ESPAÑOLES

Main table of public effects with columns for 'Vencimiento de los cupones', 'Clase de Valor', 'Precedente', and '25-111'. It lists various bond series like 'Bonos Tesorería 4 por 100' and 'Obligaciones Plan Nacional'.

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES

Table of national company values with columns for 'ÚLTIMOS DIVIDENDOS', 'Acta Fecha Compl. Fecha', 'ACCIONES', 'Precedente', and '25-111'. Lists companies like 'Crédito Industrial' and 'Banco de España'.

EL DIA POLITICO

EL SEÑOR BARCIA ANUNCIO QUE EN ESTA SEMANA REGRESARA A MADRID EL SEÑOR MADARIAGA

El ministro de Estado, señor Barcia, dijo a los periodistas que había recibido las visitas de los embajadores de Chile, Inglaterra y Argentina; encargado de Negocios de Cuba, señor Pichardo; ministros de Noruega, Venezuela y Panamá.

Añadió que el señor Madariaga había anunciado su llegada a Madrid a fines de semana; después de terminar algunas gestiones pendientes como presidente del Comité de los Trece.

Preguntado el señor Barcia sobre si prepara alguna combinación diplomática, dijo que no, que únicamente había firmado el traslado de don José Gallostra y Coello de Portugal, cónsul de Tetuán, que viene a prestar sus servicios al Ministerio, y don Tomás Suñer y Ferrer que pasa del Ministerio a cónsul en Tetuán.

LAS VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno recibió esta mañana las siguientes visitas: Ministro de Obras Públicas, una comisión de transportistas por carretera para dar las gracias al Gobierno por el decreto recientemente publicado suprimiendo las líneas de autobuses que tenían en explotación las Compañías ferroviarias; una comisión de la Asociación de Ingenieros civiles, el diputado socialista señor Cañizares, con una comisión de Almadén, y el alcalde de Valencia, con una comisión de Izquierda Republicana de aquella región.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA CONTINUA APLICANDO LAS ORDENES APARECIDAS EN LA "GACETA"

El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, ha manifestado a los periodistas que han aparecido en la "Gaceta" numerosas órdenes ministeriales de subvención para construcción de escuelas.

También en la "Gaceta" ha aparecido la relación de escuelas que con carácter provisional fueron concedidas a los Ayuntamientos y que se crean con carácter definitivo, nombrando reglamentariamente sus maestros, los cuales devengarán sus haberes a partir del día 1 de abril próximo. Estas escuelas son: 31 unitarias de niños, 32 unitarias de niñas, 14 mixtas a cargo de maestros, 12 mixtas a cargo de maestras y 20 de párvulos. Total, 109.

Mañana, a las doce de la mañana, se celebrará en el salón de Exposiciones del Ministerio de Instrucción, la inauguración de los concursos de grabado y arte decorativo.

RECTIFICACION A UNA INFORMACION PERIODISTICA

En el Ministerio de Hacienda han manifestado, refiriéndose a un artículo que publicaba cierto diario matutino, sobre las restricciones, que éstas fueron prácticamente dejadas sin efecto por el mismo señor Chapaprieta, y que lo único que ha hecho este Gobierno ahora es restablecer algunos servicios que sólo representan 1.400.000 pesetas.

LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

El director general de la Marina mercante ha manifestado que está estudiando el problema del paro obrero en las industrias marítimas. Se trata de un problema de difícil solución, y para resolverlo no cabe otro camino que estimular las construcciones marítimas en España. Ello tiene, no obstante, una seria dificultad por cuanto esta clase de construcciones resultan en España doblemente más caras que en el extranjero. Este raro fenómeno no se debe a la carestía de la mano de obra, que precisa que la carestía se debe a la protección arancelaria que disfrutan las industrias siderúrgicas. Con las primas a la construcción, sistema que se viene siguiendo para fomentar las construcciones, no se logra dotar a España de una flota comercial eficiente y que cumpla las necesidades de nuestro comercio, y habrá que estudiar una norma que separe en materia arancelaria la protección a las demás industrias de la de construcciones navales.

La importancia que tiene para España la construcción naval es indudable, puesto que

habría de producir beneficios enormes, que quedarían en el país. No sé en definitiva cuál será la fórmula que resuelva este problema, pero acaso pensando en que el Estado abonara las diferencias de construcción en relación con los precios del extranjero, podría entrarse por el camino de la verdadera solución. Relacionado también con este asunto existe una propuesta muy interesante para obligar a todos aquellos buques que reciben trajo de favor del Estado que sean construídos en España, pero habrá que procurar que su construcción no resulte más onerosa que si se hicieran en el extranjero.

Habló después del problema general de la defensa de la navegación y de la seguridad de la vida humana en el mar, para lo cual está estudiando un anteproyecto, de acuerdo con el ministro del ramo, y que abarca los múltiples aspectos de esta cuestión tan esencial. Es necesario—añadió—dotar de los suficientes elementos a los servicios de remolque de estaciones de salvamento y a los servicios radiogoniométricos, pues se da el caso, que únicamente hay tres estaciones en España, en El Ferrol, San Fernando y Mahón, con lo cual el servicio es incompleto o casi nulo. Me he de preocupar también de los semáforos, que resultan anticuados e insuficientes, pues en la época de la radio es ya arcaico el servicio de banderitas y señales; como se realiza en la actualidad. Es necesario modificar e intensificar los servicios meteorológicos en relación con los faros, y a este objeto creo imprescindible la construcción de nueve remolcadores, 70 embarcaciones de alta mar, siete semáforos, 25 estaciones meteorológicas, cuatro estaciones radiogoniométricas de gran alcance, doce más costeras. Todo esto supone un costo de veintidós millones de pesetas que, naturalmente, no se llevarían a un solo presupuesto, sino que pudieran hacerse en tres ejercicios.

A preguntas de un periodista manifestó que en su Dirección no tiene problema de personal alguno y que, por tanto, no piensa hacer ningún traslado, mientras esté en la Dirección; sin embargo, lo que sí me preocupa es mejorar la condición económica del personal, porque, a mi juicio, está deficientemente remunerado.

Finalmente habló de la liquidación de la Compañía Trasatlántica. Tenemos un grave problema relacionado con los pensionistas y jubilados que hace diez y siete meses que no cobran y que nos ha de obligar a solicitar un crédito extraordinario. Tanto en esta Delegación como en la de la Compañía Transmediterránea, cuenta el Gobierno con colaboradores valiosísimos.

LAS VISITAS AL MINISTRO DE MARINA

El ministro de Marina, señor Giral, recibió esta mañana la visita de don Luis de Zulueta, director y profesores del Laboratorio Municipal y a una comisión del Frente Popular de Cáceres.

CONTINUAN LLEGANDO A GOBERNACION PETICIONES DE SOCORRO

A mediodía manifestaron en el Ministerio de la Gobernación a los periodistas que en Valencia se ha celebrado un acto en la Plaza de Toros para explicar la solución de la huelga que existía en aquella ciudad. También manifestaron que continúan llegando al Ministerio peticiones de auxilios desde las regiones inundadas con motivo del temporal de lluvias. Los últimos puntos donde continúan originándose grandes perjuicios han sido Alcaudete de la Jara, de Toledo, y Patrón, donde los ríos desbordados han originado importantes daños. Finalmente dijeron que se continúa sobre la pista para detener a los autores de la muerte del ex ministro don Alfredo Martínez.

LOS VISITANTES DEL MINISTRO DE LA GUERRA

El ministro de la Guerra recibió esta mañana las visitas del diputado por Barcelona señor Valles, con una comisión de obreros del parque de Artillería de Madrid, el alcalde de Guadalajara, con una comisión de obreros de la Maestranza de aquella ciudad, y al general Pardo.

UN NOMBRAMIENTO EN COMUNICACIONES

A propuesta del ministro de Comunicaciones ha sido nombrado vocal del Consejo Superior de Ferrocarriles el alto jefe del Cuerpo de Correos don

REUNION DE LA COMISION DE ACTAS

Esta mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Actas y Calidades bajo la presidencia del señor Prieto, quien dió la siguiente referencia:

—Sobre las actas de Ciudad Real, han informado, impugnando las elecciones, los señores Serrano Pacheco y Maestro, y defendiéndolas los señores Melgarejo, Moreno Iglesias, Ruiz Valdepeñas y Cervera.

En la de Orense han informado, impugnando las elecciones, los señores Risco, Basilio Alvarez y Bóveda. Este entregó gran número de documentos, nuevos para la Comisión, por lo que don Justo Villanueva, diputado electo, pidió tiempo para examinarlos.

Se suspendió la vista de la información pública, que continuará mañana.

Dijo después el señor Prieto que las actas de Avila han sido impugnadas por el señor Agustín, y defendidas por el señor Velayos.

—Esta tarde—terminó diciendo—, cuando se suspenda la sesión, se celebrarán las vistas de las actas de Toledo, Cuenca, y Baleares. Hoy no hemos emitido ningún dictamen.

Notas políticas

HA FALLECIDO EL EX MINISTRO DON ALFREDO MARTINEZ

A las una de la madrugada, después de recibir los Santos Sacramentos, ha fallecido en Oviedo, víctima del atentado de que fué objeto, el ex ministro de Trabajo, don Alfredo Martínez. El enfermo se había ido agravando en forma tan alarmante, que los médicos que le asistían estimaron conveniente operar.

El señor Martínez no reaccionó después de la intervención quirúrgica, sino que, por el contrario se agravó más. Poco después de las once de la noche el enfermo perdió el sentido, y dos horas más tarde expiró.

En el momento de la muerte rodeaban el lecho la esposa, los hijos, los médicos del sanatorio y otros doctores residentes en Oviedo, que al tener conocimiento está noche de la extrema gravedad de su compañero han querido rendirle el tributo de acompañarle en los últimos momentos de su vida.

Cumpliendo los deseos de la víctima, el entierro se efectuará a las seis de la mañana del jueves.

Don Alfredo Martínez y García Argüelles nació el año 1878, contando, pues, en la actualidad, cincuenta y ocho años. Estudió con gran aprovechamiento Medicina, visitando, una vez doctorado, diversas clínicas extranjeras, estableciéndose después en Oviedo, donde adquirió una sólida reputación.

Era médico de cabecera de don Melquides Alvarez y familia, e ingresó en el partido que éste acaudillaba, ostentando en Asturias la jefatura del partido.

En el primer Gobierno Portela, del 15 de diciembre pasado, ocupó la cartera de Justicia, Trabajo y Sanidad, que sólo desempeñó durante dieciséis días.

Descanse en paz el ilustre ex ministro, y reciba su familia la expresión de nuestro sentidísimo pésame.

SE HA RESUELTO EL CONFLICTO DEL FERROCARRIL LORCA-BAEZA

El gobernador de Murcia ha comunicado que se ha concedido por el Gobierno el anticipo de 18.000 pesetas a la Compañía explotadora del ferrocarril Lorca-Baeza-Aguilas, cuyos obreros habían anunciado la huelga para el 27 por débito de sus jornales. El conflicto ha quedado, pues, resuelto.

Asimismo, el gobernador ha manifestado que confía en que la eficaz ayuda que viene encontrando en la clase patronal y en los propietarios no decaiga, atenuando así el paro obrero en la provincia.

ACUERDOS DE LOS METALURGICOS

Anoche se reunieron en la Sala Mozart, en Barcelona, los patronos metalúrgicos para tratar del conflicto planteado. Se acordaron las siguientes conclusiones:

Primera. Declarar la imposibilidad de aplicar la jornada de cuarenta y cuatro horas por la inferioridad en que se colocaría a la industria catalana respecto a la del resto de España.

Segunda. Ratificar las reducciones hechas por la Junta directiva de la Unión Industrial Metalúrgica al Consejo de la Generalidad demostrando que la aplicación estricta de las disposiciones del consejero de Trabajo reduciendo la jornada semanal de las industrias catalanas, significaría la

anulación progresiva y total de las industrias establecidas en toda la provincia de Barcelona.

Tercera. La Asamblea se adhiere a las peticiones formuladas por la Unión Industrial Metalúrgica referente a la suspensión de la orden dictada por el consejero de Trabajo de la Generalidad.

Cuarta. La Asamblea toma el acuerdo de que mientras no venga una solución equitativa en este problema los industriales no pagarán más que las horas efectivas de trabajo.

Quinta. Se ha acordado también nombrar una Comisión que realizará todas las gestiones necesarias y dará las sugerencias y orientaciones precisas a todos los industriales metalúrgicos.

NUEVA SITUACION DE DISPONIBLE FORZOSO EN LA GUARDIA CIVIL, SEGURIDAD Y VIGILANCIA

La "Gaceta" publica el siguiente decreto: "Se crea para el personal de generales, jefes, oficiales y suboficiales de los Cuerpos de la Guardia civil y Seguridad, y para los funcionarios de todas las categorías del Cuerpo de Vigilancia, una nueva situación de actividad, que se denominará "disponible forzoso".

El pase a la situación de disponible forzoso se ordenará libremente por el ministro de la Gobernación. Los disponibles-forzosos devengarán únicamente el sueldo de su empleo o categoría y los emolumentos de carácter personal, con exclusión de los que se perciben por razón de servicio o residencia.

El personal de los Cuerpos de la Guardia civil, Seguridad y Vigilancia que pase a situación de disponible forzoso permanecerá en ella mientras el ministro de la Gobernación no ordene su vuelta al servicio."

Las Cortes en funciones

NOTAS A LA SESION DE AYER

Terminada la discusión del voto particular del señor Suárez de Tangil, el presidente del Congreso manifestó que se había presentado a la Mesa una proposición de ley acerca del orden público, pero que, interpretando el parecer de la mayoría de las fuerzas de la Cámara, creía prudente que no se fuera a su discusión hasta que el Congreso no estuviese constituido.

El señor Villalorga, que actuaba como primer firmante de la proposición, ya que el señor Lucía se encontraba ausente, manifestó que atendía la indicación hecha por la Presidencia. No así el señor Goicoechea, que en nombre de la minoría de Renovación Española declaró que sólo se resignan a no discutir la proposición por no contar con firmas suficientes para mantenerla, allanándose a la suspensión propuesta resignados, pero no convencidos.

Se suspende la sesión a las seis y media para reanudarla a las ocho y media. Poco después se lee el orden del día, y es levantada.

LA SESION DE HOY.

Abierta la sesión poco después de las cuatro, se entra en el orden del día, leyéndose el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de los señores Sánchez Caballero, Pérez de Guzmán, González Labandera, Just Velasco, Fernández Bolaños, Bolívar, Serres, Pedregal, Fernández Labreda, Aza, Frápoli, Carmier, Casamayor, Alba, Piñol, Landrade, La Costa, Uribe, Colomer, Carranza, Ceballos, Fuentes Pla, Sánchez Movellán, Pétrez del Molino, Sáiz Rodríguez, Alonso, Ruiz Rebollo, Giménez Fernández, Guerrero, Moreno Galvache, Díaz Fernández, Joven, Pavón, Castillo, Jáuregui, Latorre y Aguirre. Igualmente es aprobado el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de los señores Bardaji y Contreras.

Otro de la Comisión de Actas proponiendo la nulidad de la proclamación por el último lugar de Oviedo, y la validez de la elección y la capacidad de don Ramón Alvarez Valdés.

También se propone la anulación de la proclamación por la circunscripción de Jaén a favor de don José Pérez de Rozas, y declarando la validez de la elección y capacidad de don José Moreno Torres.

Se propone la validez de la elección y la capacidad de los candidatos proclamados por las circunscripciones de Navarra, Málaga (provincia), Guadalajara, Teruel y Logroño.

Todos ellos son aprobados sin discusión. Se suspende la sesión, para que pueda reunirse la Comisión de Actas y Calidades.

SUSCRIPCIONES

MADRID Y PROVINCIAS

Trimestre. 12 ptas.

Semestre. 20 "

Año..... 40 "

EXTRANJERO

Unión Postal, 50 pts

Otros países 120 pts

NUM. SUKTO 15 CTS.

El Financiero

Segunda época Fundado en 1901

DIARIO DE LA ECONOMIA NACIONAL Y DE INFORMACION GENERAL

REDACCION
ADMINISTRACION
Y TALLERES

IBIZA. 11

MADRID

Teléfono 52033

Apartado 469

NUM 2.079

* MIERCOLES, 25 MARZO 1936

* AÑO XXXVI

EXTRANJERO

NOTA DEL DIA

La contestación de Alemania

Va creciendo la marejada internacional a medida que transcurren los días y los acontecimientos. La respuesta alemana a las proposiciones de los firmantes de Locarno, aunque esencialmente era conocida, ha producido sensación. El confusiónismo no cesa en estos momentos difíciles y peligrosos para la paz de Europa. La opinión francesa vuelve a inquietarse al ver estumado su optimismo. Las próximas elecciones son una incógnita y una pesadilla, dando el giro que van tomando los problemas del exterior. En la Gran Bretaña, según gráfica expresión de un corresponsal, se dice que deben abandonarse las cartas de Versalles y Locarno y reanudar el juego "con baraja nueva". En suma: los ingleses se acercan al Reich, Italia, por su aparte, no obstante sus preocupaciones por el conflicto abisinio, cuya solución no aparece clara, no ha dado aún concreta conformidad a la nota suscrita por Francia, Bélgica e Inglaterra. Es más, se rumorea que intenta suspender el acuerdo de las potencias de Locarno. Desde luego puede asegurarse que el señor Mussolini no se asociará a las sanciones contra Alemania, caso de que se acordaran. En este ambiente se desenvuelve el panorama internacional, que comienza a inquietar a los más optimistas. Sin embargo, queda mucho camino que recorrer y las esperanzas de una solución cordial no están frustradas, ni mucho menos. A fin de mes el Gobierno alemán entregará a Inglaterra un "memorandum" con propuestas concisas. ¿Serán estas propuestas la base de un arreglo amistoso? Pronto lo veremos. De momento la contestación alemana dice entre otras cosas:

Primero. El Gobierno del Reich, convencido de que las condiciones jurídicas y políticas del Tratado renano de Locarno han sido aniquiladas por la conclusión del Tratado militar franco-soviético, ha decidido por su voluntad restablecer su plena soberanía en el territorio del Reich, dando orden a las tropas alemanas de penetrar en este territorio del Reich.

El Gobierno del Reich no ha querido que esta operación se considere como un acto de su propia voluntad, sino que se ha visto obligado a ello para crear de este modo en Alemania las condiciones bajo las cuales está dispuesta a declararse de acuerdo en la conclusión de un nuevo Tratado referente a una nueva organización razonable y clara de la paz.

La condición primera para llegar a una colaboración de tal índole será únicamente y en todo tiempo, la completa igualdad de derechos de las naciones que se decidan a ello y a actuar de común acuerdo.

La iniciativa alemana del restablecimiento de la plena soberanía del Reich en sus propios territorios no se puede separar de los acuerdos propuestos por el Gobierno alemán a los demás pueblos para sembrar de una manera general la paz europea.

Segundo. Si los otros Estados y Gobiernos se hallaran dispuestos igualmente, por su parte, a buscar el camino que conduzca a una nueva seguridad y paz europea, no pueden rehusar como cuestión previa los principios elementales y las contradicciones primordiales de proposiciones concedidas al objeto de asegurar un desenvolvimiento de mejor porvenir, acuerdos duraderos entre naciones europeas condecoradas con el fin de una real garantía de paz, no se podrán concluir sino en una atmósfera de respeto recíproco, teniendo en cuenta los derechos de vida y políticos de todos los pueblos interesados. Si toda tentativa de reanudación y establecimiento de un nuevo orden en Europa, por medio de viejas mé-

todos, de una división dictada por el odio, entre naciones privilegiadas o de menor derecho, entre naciones difamadas y honorables, incluso entre naciones que dictan su voluntad y sometidas, deberá conducir, por estar fundadas en las primeras detestables condiciones, al resultado anterior, es decir, que el nuevo orden no sería mejor que el anterior.

Tercero. La propuesta de un proyecto de Tratado que se ha enviado al Gobierno alemán por intermedio del secretario del Estado británico, Mr. Eden, no encierra ninguna condición primaria para la feliz organización de una paz verdaderamente duradera, porque este proyecto está basado

Noticias diversas

Checoslovaquia

El Presidente de la República ha recibido a los representantes de la Prensa y ha insistido en la necesidad de que se llegue a un acuerdo completo entre los alemanes y los checos. Se muestra favorable a la creación de una Cámara de Prensa. En lo que se refiere a la política exterior, dice que, a pesar de ser seria la situación, no hay razón para el pesimismo y hace un llamamiento a la Prensa para que considere la situación con tranquilidad.

Inglaterra

Protección a la industria del cine

Preguntado en los Comunes a respecto de las medidas eventuales de protección en favor de las fundiciones de zinc de Gran Bretaña ante el acrecimiento de las importaciones de metal extranjero, el señor Runciman declaró que si las negociaciones entre productores no llegan a un acuerdo internacional, el Gobierno británico tendrá en cuenta las necesidades de la industria inglesa del zinc.

Estados Unidos

El proyecto de Sociedad de Naciones Americanas

El presidente Roosevelt anunció que ha recibido respuestas afirmativas de todos los Estados sudamericanos, salvo del Paraguay, a su proposición de reunir una conferencia en Buenos Aires antes de fin del año en curso, para elaborar un plan de creación de una Sociedad de Naciones del hemisferio occidental.

La República del Paraguay notificará próximamente su adhesión, de suerte que la aceptación será unánime.

Salvaguarda de la iniciativa privada

El "Consejo para el Progreso Industrial", bajo la presidencia del señor Berry, coordinador, estimando que... "la función del Gobierno es de proteger y facilitar la actividad económica de sus ciudadanos no de suplantarlos", reclama la cesación inmediata de la competencia hecha por el Gobierno a los negocios privados, salvo algunos casos excepcionales en que el bienestar público se encuentra directamente en causa.

sobre una nueva opinión insoportable para una gran nación y sobre una base de desigualdad de derechos, en perjuicio de Alemania con respecto a otros Estados. Esta proposición se ha hecho para el pueblo alemán cuestión de una oposición continua, oposición que recibiría forzosamente contra una sumisión deshonrosa obtenida por la fuerza.

El Gobierno alemán debe rechazar todas las prescripciones contenidas en las proposiciones de las potencias de Locarno que pudieran atentar al honor de la nación y poner de nuevo a discusión la igualdad de derechos. Aunque el pueblo alemán y su Gobierno se hallan animados del deseo de contribuir al restablecimiento de la independencia integral y soberanía del Reich, están persuadidos de que todo intento de mejora por medio de Conferencias económicas serán vanos en la situación social de los pueblos un sentido de seguridad absoluta y duradera, cosa que no se logrará sino dentro de una paz a largo plazo.

El Gobierno alemán no oculta a esta cuestión ser una de las bases más seguras para el resurgimiento de las naciones.

dia para estas diferentes categorías al reempazamiento de los antiguos impuestos por un impuesto único de 15 por 100 que afectará al conjunto de los beneficios netos.

Italia

El fetiche del oro

"El Popolo d'Italia" publica un artículo sobre el papel monetario del oro. Según éste, el metal amarillo no es más que un fetiche y el día en que Italia equilibre su balanza de cuentas, podrá "desprenderse sin peligro del bloque oro".

Así la reserva de oro que la política financiera fascista se esforzó metódicamente en acrecer después del discurso de Pesaro, es actualmente considerada por los economistas del régimen como un elemento desligable de la prosperidad nacional.

De cualquier forma que sea, el órgano en cuestión concluye diciendo que el día en que la balanza comercial italiana sea definitivamente equilibrada gracias a la organización corporativa de la nación y a los recursos de un imperio colonial muy próximo de ser adquirido, Italia podrá desprenderse del bloque oro.

Desprecio del metal amarillo que parece de muy reciente fecha y, además, querrela más bien superflua, ya que hace mucho tiempo que la lira no está en el bloque oro.

Cheques bancarios para los turistas

El diario oficial publica un decreto-ley en virtud del cual se autoriza al Instituto nacional de cambios con el extranjero para crear un servicio especial para favorecer el tráfico turístico en el reino, colonias y posesiones italianas.

De conformidad con lo estipulado en el decreto, el Instituto podrá autorizar a los Bancos y banqueros, organizaciones turísticas, Agencias de viaje, Sociedades de navegación, etc., para que efectúen pagos en libras, mediante emisión de cheques bancarios turísticos especiales, cartas de crédito, u órdenes de pago, para hacer frente a aquellos gastos de los servicios turísticos. Estos cheques podrán comprarse contra pago en el extranjero por cualquiera que desee ir a Italia en viaje de turismo.

Estos cheques, cartas de crédito, etc., no utilizados, podrán ser reembolsados únicamente por los que les han emitido.

Aumentan las exportaciones a Italia

El ministerio de Comercio anuncia que las exportaciones americanas a Italia en febrero de 1936 han sido de 7.487.000 dólares, contra 6.857.000 en febrero del año anterior.

Francia

Muestras petrolíferas

El Consejo de Administración de la Oficina francesa de carburantes líquidos ha acordado conceder para el año 1936 subvenciones que ascienden en total a unos cuarente millones de francos, a buques cisterna franceses, a las que tenían derecho por transportar 1.600.000 toneladas de petróleo bajo pabellón francés.

El jefe de la Oficina presentó un informe sobre las medidas propias para llevar a cabo la activación de la búsqueda de nuevas capas de petróleo en Marruecos.

A continuación, se informó sobre los trabajos de exploración en los departamentos del Herault y de la Alta Saboya. Las investigaciones llevadas a cabo en Frangy (Alta Saboya) han demostrado la presencia de capas petrolíferas. Se han enviado muestras a la Escuela para el estudio del petróleo de Estrasburgo, donde serán examinadas.